



No. 201912220000083312 Código Web: ZIR67Y
Radicación: octavio sanchez Fecha: 04/09/2019 14:44:23 Folios: 1
Remitente: CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO 8
Destino: Dirección de Contratación
Asunto: INVITACION PUBLICA CONFORMACION BAN

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

SEDE DE LA DIRECCION GENERAL

DIRECCION DE CONTRATACION

AVENIDA CRA 68 No. 64c 75

Bogotá D.C

Invitación Pública Conformación Banco Nacional

De Oferentes No. 001 de 2019

Objeto: CONFORMACION DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCION DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETIVO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DIAS.

Interesado: CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

Dirección: CARRERA 54 #64-245 OF 10E

Ciudad: BARRANQUILLA

Teléfono: 3491023

Fax: 3684590

Correo: corpora@desarrollosocial.com.co

Contenido: en el sobre se leerá: "DOCUMENTOS JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y DE EXPERIENCIA" (ORIGINAL)

10

ÍNDICE GENERAL

REQUISITOS JURIDICOS

- INDICE.....1
- CARTA PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE INTERES2-6
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL7-11
- ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.....12-13
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.....14
- REGISTRO UNICO DE PROponentES.....15-36
- CERTIFICADO CUMPLIMIENTO.....37
- COMPROMISO ANTICORRUPCION.....38
- CONTRALORIA.....39-40
- PROCURADURIA.....41-42
- ANTECEDENTES.....43
- RMNC.....44
- RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICA.....45-48
- INFORMACION FINANCIERA.....49-65
- PROPUESTA TECNICA Y METODOLOGICA.....66-77
- CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINISTRATIVA.....78
- VALORE TECNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO.....79
- CERTIFICADOS EXPERIENCIA DEL INTERESADO.....80-83
- CERTIFICACIONES.....84-102
- RUT.....103





CORPORACION DESARROLLO SOCIAL
"JAIME URQUIJO BARRIOS"

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Barranquilla, 3 de Septiembre del 2019

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DIRECCION GENERAL**

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito **DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA** con cédula de ciudadanía N°**1.140.839.794** y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS** con Nit. **800.218.607** de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.

b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.

c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o

Declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

CCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC



CORPORACION DESARROLLO SOCIAL
"JAIME URQUIJO BARRIOS"

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

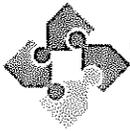
k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.



NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

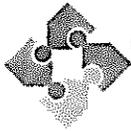
u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo corporaciondesarrollosocial@outlook.es

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en CARRERA 54 #64-245 OF 10E.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

Handwritten text along the right edge of the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is mostly illegible but appears to be a list or series of entries.



CORPORACION DESARROLLO SOCIAL
"JAIME URQUIJO BARRIOS"

Atlántico	Barranquilla
Atlántico	Malambo
Atlántico	Palmar de Varela
Atlántico	Baranoa
Atlántico	Puerto Colombia
Atlántico	Sabanagrande
Atlántico	Santo Tomás
Atlántico	Soledad
Atlántico	Galapa
Atlántico	Polonuevo
Atlántico	Ponedera
Atlántico	Campo de La Cruz
Atlántico	Candelaria
Atlántico	Juan de Acosta
Atlántico	Luruaco
Atlántico	Manatí
Atlántico	Piojó
Atlántico	Repelón
Atlántico	Sabanalarga
Atlántico	Santa Lucía
Atlántico	Suan
Atlántico	Tubará
Atlántico	Usiacurí

Cesar	Valledupar
Cesar	Agustín Codazzi
Cesar	Becerril
Cesar	Bosconia
Cesar	El Copey
Cesar	La Jagua de Ibirico
Cesar	Manaure
Cesar	Pueblo Bello
Cesar	La Paz
Cesar	San Diego
Cesar	Aguachica
Cesar	Astrea
Cesar	Chimichagua
Cesar	Chiriguán
Cesar	Curumani
Cesar	El Paso
Cesar	Gamarra
Cesar	González
Cesar	La Gloria
Cesar	Pailitas
Cesar	Pelaya
Cesar	Río de Oro
Cesar	San Alberto
Cesar	San Martín
Cesar	Tamalameque

Bolívar	Cartagena	Mahates	Margarita
Bolívar	Clemencia	María La Baja	Montecristo
Bolívar	San Cristóbal	San Jacinto	Mompós
Bolívar	San Estanislao	San Juan Nepomuceno	Pinillos
Bolívar	Santa Catalina	Turbaco	San Fernando
Bolívar	Santa Rosa	Turbaná	San Jacinto del Cauca
Bolívar	Soplaviento	Zambrano	San Martín de Loba
Bolívar	Villanueva	Achi	Talagua Nuevo
Bolívar	Arjona	Altos del Rosario	Tiquisio
Bolívar	Arroyohondo	Barranco de Loba	Arenal
Bolívar	Calamar	Cicuco	Cantagallo
Bolívar	Córdoba	El Peñón	Morales
Bolívar	El Carmen de Bolívar	Hatillo de Loba	Norosí (1)
Bolívar	El Guamo	Magangué	Repidor

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



CORPORACION DESARROLLO SOCIAL
"JAIME URQUIJO BARRIOS"

Córdoba	Ayapei
Córdoba	Buenavista
Córdoba	La Apartada
Córdoba	Montelíbano
Córdoba	Planeta Rica
Córdoba	Pueblo Nuevo
Córdoba	Puerto Libertador
Córdoba	San José de Uré
Córdoba	Montería
Córdoba	Canalete
Córdoba	Cereté
Córdoba	Ciénaga de Oro
Córdoba	Cotorra
Córdoba	Los Córdoba
Córdoba	Puerto Escondido

Córdoba	San Carlos
Córdoba	San Pelayo
Córdoba	Chimá
Córdoba	Chinú
Córdoba	Lorica
Córdoba	Momil
Córdoba	Moñitos
Córdoba	Purísima
Córdoba	Sahagún
Córdoba	San Andrés Sotavento
Córdoba	San Antero
Córdoba	San Bernardo del Viento
Córdoba	Tuchín
Córdoba	Tierralta
Córdoba	Valencia

La Guajira	Riohacha
La Guajira	Albania
La Guajira	Dibulla
La Guajira	Maicao
La Guajira	Manauare
La Guajira	Uribe
La Guajira	Barrancas
La Guajira	Distracción
La Guajira	El Molino
La Guajira	Fonseca
La Guajira	Hatonuevo
La Guajira	La Jagua del Pilar
La Guajira	San Juan del Cesar
La Guajira	Urumita
La Guajira	Villanueva

Estamos interesados además en todos los municipios del departamento de **SUCRE**.

Atentamente,

Firma

Nombre completo: DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA

Dirección comercial: CARRERA 54 #64-245 OF 10E

Teléfono: 3491023 Fax: 3684590

Domicilio Legal: CARRERA 54 #64-245 OF 10E

Correo electrónico: corporaciondesarrollosocial@outlook.es

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 02/09/2019 - 10:33:46
Recibo No. 7624959, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK2F7E10FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS
Sigla:
Nit: 800.218.607 - 1
Domicilio Principal: Sabanalarga
Registro No.: 6.134
Fecha de registro: 18/11/2003
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación del registro: 14/01/2019
Activos totales: \$452.141.000,00
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 21 No 21 - 29
Municipio: Sabanalarga - Atlantico
Correo electrónico: corporaciondesarrollosocial@outlook.es
Teléfono comercial 1: 3491023

Dirección para notificación judicial: CR 42 No 2 B - 45
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: corporaciondesarrollosocial@outlook.es
Teléfono para notificación 1: 3491023

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

C E R T I F I C A

Que dicha entidad obtuvo su PERSONERIA JURÍDICA mediante Resolución 1554 el 22 de Nov/bre de 1993 otorgada por INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMIL

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Certificado Especial del 14/11/2003, del Barranquilla por ICBF-Regional del Atlantico, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/11/2003 bajo el número 10.685 del libro I, se constituyó la entidad: CORPORACION denominada CORPORACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE L ATLANTICO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 115 del 30/06/2012, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en





Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 02/09/2019 - 10:33:46

Recibo No. 7624959, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK2F7E10FF

Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/07/2012 bajo el número 32.370 del libro I, la entidad cambio su razón social a CORPORACION DESARROLLO SOCIAL.

Por Acta número 129 del 30/11/2013, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/12/2013 bajo el número 35.769 del libro I, la entidad cambio su razón social a CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

Por Acta del 10/09/2018, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/09/2018 bajo el número 51.953 del libro I, la entidad cambio su domicilio a la ciudad de Sabanalarga

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta		21/12/2009	Asamblea de Asociados	25.674	08/01/2010	I
Acta		10/05/2010	Asamblea de Asociados	26.618	02/06/2010	I
Acta		05/11/2011	Asamblea de Asociados	30.604	15/11/2011	I
Acta		26/05/2012	Asamblea de Asociados	32.114	07/06/2012	I
Acta	115	30/06/2012	Asamblea de Asociados	32.320	16/07/2012	I

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: La corporación tendrá por objeto la prestación de servicios, ejecución de proyectos y suministro de bienes que vayan encaminados al desarrollo social de la comunidad y en especial a la atención integral a la primera infancia, niños, niñas y adolescentes en desarrollo de actividades realizar las siguientes acciones: 1. Impulsar la integración comunitaria, a través de la promoción y realización de eventos que conlleven a este objetivo.

2. Brindar asesorías y consultorías a Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, públicas o privadas. 3. Construir microempresas en las cuales participen los afiliados y residentes en Colombia. 4.

Fomentar el cuidado de la comunidad en general. 5. Fomentar la adquisición de viviendas comunitarias de interés social y el desarrollo de obras civiles. 6. Crear y fomentar empresas industriales y comerciales del orden local, y asumir su administración. 7. Fomentar la investigación, la cultura, la ciencia, la técnica, la salud y el folclor y la exaltación de sus valores nativos. 8. Coordinar acciones y recursos para brindar una atención integral a la comunidad, garantizando el cumplimiento de los programas de protección, nutrición, salud, vivienda y demás que los

_____	_____	_____
_____	_____	_____



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 02/09/2019 - 10:33:46

Recibo No. 7624959, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK2F7E10FF

beneficie. 9. Propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo de la comunidad. 10. Velar por que se cumplan los programas de protección, nutrición, salud, vivienda y demás planes que beneficien a la comunidad. 11. Promulgar la defensa de los derechos humanos. 12. Participar en la Planeación, ejecución, Seguimiento y Evaluación de los programas y proyectos que propendan por el desarrollo de la comunidad, acatando las políticas de los organismos ejecutores de los mismos. 13. Recibir, Administrar y custodiar los recursos que otorgue el Gobierno Nacional, otras entidades a los propios, para el funcionamiento de sus programas y controles que estos se destinen únicamente a los fines para los cuales fueron otorgados. 14. Apoyar acciones que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad, con vulnerabilidad psicoafectiva, económica, moral y cultural. 15. Contribuir y fortalecer los lazos comunitarios, asegurar y apoyar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus miembros, tutelar los derechos y brindar protección. 16. Promover la participación de los miembros de la comunidad en la solución de sus problemas. 17. Suministrar alimentos, productos de aseo y limpieza, papelería y cacharrería en general, material didáctico; electrodoméstico y productos de reposición a entidades que propendan al desarrollo integral de la comunidad. 18. Coordinar acciones y recursos para brindar atención integral a la primera infancia, garantizando el cumplimiento de sus derechos y articulando con otras entidades. 19. Comercializar alimentos, productos de aseo y limpieza, papelería y cacharrería en general, material didáctico, electrodomésticos y productos de reposición. 20. Preparar y suministrar alimentos a las comunidades vulnerables para mejorar su calidad de vida. 21. Los demás que fije la asamblea.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
Actividad Secundaria Código CIIU: Q889000 (PL) OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
Otras Actividades 1 Código CIIU: I562900 ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$39.574.010,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La Corporación, tendrá los siguientes órganos administrativos: Asamblea General y Junta Directiva. La asamblea general tendrá las siguientes funciones entre otras: Elegir cada dos (2) años la junta directiva, darse su propio reglamento y reformar los estatutos de la Corporación, cuando fuere el caso.

Construir apoderados extrajudiciales, precisando sus resultados.

Elegir al revisor fiscal. Las demás que sean aprobadas en sesiones ordinarias o extraordinarias por la asamblea general. Son funciones del presidente, las siguientes entre otras: Ser el representante legal de la Corporación. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Corporación. Representar ante los estamentos públicos y/o privados, a sus miembros. Las demás que le sean asignadas por la junta directiva y la asamblea general.

.....



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 02/09/2019 - 10:33:46

Recibo No. 7624959, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK2F7E10FF

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 129 del 30/11/2013, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/12/2013 bajo el número 35.768 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente. Urquijo Pedroza Daniela Cecilia	CC 1140839794

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 129 del 30/11/2013, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/12/2013 bajo el número 35.767 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Urquijo Pedroza Daniela Cecilia	CC 1.140.839.794
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Ariza Vargas Anicia	CC 22.703.847
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Echeverri Mosquera Ligia del Socorro	CC 43.040.399
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Penaloza Urquijo Marina Esther	CC 32.882.740
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Urquijo Barrios Javier	CC 8.716.759
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Urquijo Barrios Oscar Enrique	CC 7.444.295

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 10/05/2010, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/06/2010 bajo el número 26.619 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Merino Alvarez Zoraya Maria	CC 32760212

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 02/09/2019 - 10:33:46

Recibo No. 7624959, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TK2F7E10FF

hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL
NIT 800.218.607-1**

En el municipio de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:30 am, previa convocatoria realizada, de acuerdo a las leyes y las normas, se reunieron los miembros constituyentes de la Corporación, en la sede ubicada en la Carrera 54 No. 64-245 oficina 10E, del municipio de Barranquilla, los cuales acordaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión
3. Darle al Representante Legal la facultad de participar en la Invitación Pública No. IP-001-2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑES Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS".
4. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente de la reunión verificó que existía el quórum correspondiente, constatando que están presentes el 100% de los asociados activos, para deliberar, decidir y votar.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535



Se designa por unanimidad como presidente de la asamblea a la señorita **DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA** y como secretario al señor **OSCAR ENRIQUE URQUIJO BARRIOS**.

- 3. Darle al Representante Legal la facultad de participar en la Invitación Pública No. IP-001-2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑES Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS".

Se expone la necesidad de darle al Representante Legal la facultad de participar en la Invitación Pública No. IP-001-2019, se discute la proposición y por unanimidad de los miembros en un 100% se aprueba la autorización al representante legal para que participe en la invitación pública.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más punto que tratar y se decretó un receso de 30 minutos, para ultimar detalles de la presente acta, pasado este tiempo se dio por reanudada la reunión y se leyó en voz alta por parte del secretario dicha acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los presentes en dicha reunión.

Esta acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la corporación.

Presidente

Secretario

DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA
C.C. No. 1.140.839.794 de Barranquilla
Presidente de la reunión

OSCAR ENRIQUE URQUIJO BARRIOS
C.C. No. 7.444.295 de Barranquilla
Secretario de la reunión

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.140.839.794

URQUIJO PEDROZA

APELLIDOS

DANIELA CECILIA

NOMBRES

Daniela
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1991

BARRANQUILLA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

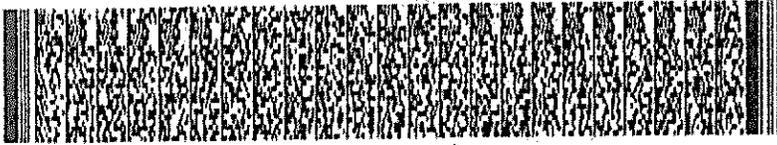
F

SEXO

24-ABR-2009 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0300150-00160479-F-1140839794-20090627

0012872724A 1

29820193

LEER EN EL LADO DERECHO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS
NIT: 800.218.607 - 1
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 13.193

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/04/07
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2019/02/18

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2003/11/18
CLASE DE DOCUMENTO: Certificado Especial
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2003/11/14
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Barranquilla por ICBF-Regional del Atlantico
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 2003/11/18
DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE: Urquijo Pedroza Daniela Cecilia
CC: 1.140.839.794
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 2013/12/23
FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: La Corporación, tendrá los siguientes órganos administrativos: Asamblea General y Junta Directiva. La asamblea general tendrá las siguientes funciones entre otras: Elegir cada dos (2) años la junta directiva, darse su propio reglamento y reformar los estatutos de la Corporación, cuando fuere el

.....

.....

.....



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

caso.

Construir apoderados extrajudiciales, precisando sus resultados.
Elegir al revisor fiscal. Las demás que sean aprobadas en sesiones ordinarias o extraordinarias por la asamblea general. Son funciones del presidente, las siguientes entre otras: Ser el representante legal de la Corporación. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Corporación. Representar ante los estamentos públicos y/o privados, a sus miembros. Las demás que le sean asignadas por la junta directiva y la asamblea general.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 21 No 21 - 29
MUNICIPIO: Sabanalarga
DEPARTAMENTO: Atlántico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: NO DETERMINADO
TELÉFONO1: 3491023
TELÉFONO2: 3002410568
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO: corporaciondesarrollosocial@outlook.es
FAX:
A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 42 No 2 B - 45
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlántico
PAÍS: COLOMBIA
BARRIO: VILLANUEVA
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3491023
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3002410568
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: corporaciondesarrollosocial@outlook.es
FAX:
A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:
Mediana empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31





Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31

Recibo No. 7592497, Valor: 50,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

Activo Corriente:	\$441.020.000,00
Activo Total:	\$452.141.000,00
Pasivo Corriente:	\$48.621.000,00
Pasivo Total:	\$48.621.000,00
Patrimonio:	\$403.520.000,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$219.507.000,00
Gastos de Intereses:	\$0,00

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

Índice de liquidez:	9,07
Índice de endeudamiento:	0,10
Razon de Cobertura de Intereses:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

Rentabilidad del Patrimonio:	0,54
Rentabilidad del Activo:	0,48

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[60]	10]	54]	00]	Materiales educativos de vida independiente, administración del dinero y economía doméstica]
[60]	10]	56]	00]	Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud]
[60]	10]	59]	00]	Materiales educativos sobre las relaciones y el sexo, el embarazo de adolescentes, aptitudes de crianza y desarrollo del niño]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]



**CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA**

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31

Recibo No. 7592497, Valor: 50,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	11]	16]	00]Servicios de personal temporal]
[80]	11]	17]	00]Reclutamiento de personal]
[80]	14]	15]	00]Investigación de mercados]
[80]	14]	16]	00]Actividades de ventas y promoción de negocios]
[80]	14]	17]	00]Distribución]
[80]	14]	18]	00]Servicios de correo]
[80]	14]	19]	00]Exhibiciones y ferias comerciales]
[80]	16]	16]	00]Supervisión de instalaciones de negocios]
[80]	16]	18]	00]Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo de oficina]]
[85]	10]	16]	00]Personas de soporte de prestación de servicios de salud]
[85]	10]	17]	00]Servicios de administración de salud]
[85]	11]	15]	00]Prevención y control de enfermedades contagiosas]
[85]	11]	16]	00]Prevención y control de enfermedadeso contagiosas]
[85]	11]	17]	00]Manejo y control de vectores de enfermedad]
[85]	12]	20]	00]Servicios dentales]
[85]	12]	21]	00]Servicios de rehabilitación]
[85]	15]	15]	00]Tecnología de alimentos]
[85]	15]	16]	00]Asuntosutricionales]
[85]	15]	17]	00]Planeación y ayuda de política de alimentos]
[86]	11]	16]	00]Educación de adultos]
[90]	10]	15]	00]Establecimientos para comer y beber]
[90]	10]	16]	00]Servicios de banquetes y catering]
[90]	10]	17]	00]Servicios de cafetería]
[90]	10]	18]	00]Servicios de comida para llevar y a domicilio]
[90]	14]	15]	00]Eventos profesionales deportivos]
[90]	14]	16]	00]Promoción y patrocinio de eventos deportivos]
[90]	15]	21]	00]Servicios de conserjería]
[93]	13]	15]	00]Programas de refugiados]
[93]	13]	16]	00]Planeación y programas de políticas de alimentación yutrición]
[93]	13]	17]	00]Programas de salud]
[93]	13]	18]	00]Preparación y alivio de desastres]
[93]	14]	15]	00]Desarrollo y servicios sociales]
[93]	14]	16]	00]Población]
[93]	14]	17]	00]Cultura]
[93]	14]	18]	00]Empleo]
[93]	14]	19]	00]Desarrollo rural]
[93]	14]	21]	00]Desarrollo regional]
[94]	12]	18]	00]Clubes sociales]
[94]	13]	15]	00]Organizacioneso gubernamentales]
[94]	13]	18]	00]Movimientos]
[94]	13]	20]	00]Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos]
[95]	12]	21]	00]Edificios y estructuras de acomodaciones]

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

[95] 12] 23] 00]Edificios y estructuras de salud y deportivas]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.259,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[93]	13]	15]	00]	Programas de refugiados]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[94]	13]	15]	00]	Organizacioneso gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 342,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[93]	14]	15]	00]	Desarrollo y servicios sociales]
[94]	13]	15]	00]	Organizacioneso gubernamentales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL SOLIDARIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 19.796,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 18,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
------------	----------	--------	-----------	-------------	---



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

[85]	15]	15]	00]	Tecnología de alimentos]
[85]	15]	16]	00]	Asuntos nutricionales]
[85]	15]	17]	00]	Planeación y ayuda de política de alimentos]
[90]	10]	16]	00]	Servicios de banquetes y catering]
[93]	13]	16]	00]	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 18 de Febrero de 2019 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 60.935 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 de Febrero de 2019 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

C E R T I F I C A

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 2-1332-2014

FECHA DE INICIO: 2015/01/05

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$92.018.013.984,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/01/23

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 48.119

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 308-2014

FECHA DE INICIO: 2014/12/16

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$126.468.432,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.625

ENTIDAD CONTRATANTE:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 349-2014
FECHA DE INICIO: 2014/12/26
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.282.604.040,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.662

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 361-2014
FECHA DE INICIO: 2014/12/26
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$326.488.560,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.664

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 021-2015
FECHA DE INICIO: 2015/01/23
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$588.805.740,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.676

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 023-2015
FECHA DE INICIO: 2015/01/23
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$266.478.230,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.678

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 024-2015
FECHA DE INICIO: 2015/01/23
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$232.250.600,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.679

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 034-2015
FECHA DE INICIO: 2015/01/23
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$356.300.780,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.683



**CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA**

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 036-2015

FECHA DE INICIO: 2015/01/23

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$260.431.688,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.685

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 037-2015

FECHA DE INICIO: 2015/01/23

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$341.848.524,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.686

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 046-2015

FECHA DE INICIO: 2015/01/23

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$238.260.060,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.692

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 050-2015

FECHA DE INICIO: 2015/01/23

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$335.267.170,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.693

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 058-2015

FECHA DE INICIO: 2015/01/23

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$391.937.700,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.697

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 08-136-2015

FECHA DE INICIO: 2015/01/30

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$351.780.440,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/11/04

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.784



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
 ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
 Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
 CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Bogota
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-139-2015
 FECHA DE INICIO: 2015/01/30
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.455.843.748,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/11/04
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.786

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Bogota
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-425-2015
 FECHA DE INICIO: 2015/10/01
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$46.223.104,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/11/19
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.856

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Barranquilla
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-469-2015
 FECHA DE INICIO: 2015/12/16
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$59.165.632,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/01/19
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 51.030

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Barranquilla
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-128-2016
 FECHA DE INICIO: 2016/01/30
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$339.280.500,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.757

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Barranquilla
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-149-2016
 FECHA DE INICIO: 2016/01/30
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.444.819.255,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.774

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Barranquilla
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-191-2016
 FECHA DE INICIO: 2016/01/30
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$359.780.800,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26

.....



**CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA**

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.795

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 08-192-2016

FECHA DE INICIO: 2016/01/30

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$291.061.550,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.796

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 08-190-2016

FECHA DE INICIO: 2016/01/29

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$279.270.300,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.794

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 08-198-2016

FECHA DE INICIO: 2016/01/30

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$335.242.500,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.802

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 08-197-2016

FECHA DE INICIO: 2016/01/30

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$222.804.000,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.801

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 08-196-2016

FECHA DE INICIO: 2016/01/30

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$198.810.000,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.800

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 08-195-2016

FECHA DE INICIO: 2016/01/30

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$228.114.000,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO





Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.799

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-194-2016
FECHA DE INICIO: 2016/01/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$290.935.000,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.798

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-193-2016
FECHA DE INICIO: 2016/01/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$505.928.700,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.797

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-200-2016
FECHA DE INICIO: 2016/01/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$115.644.500,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.804

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-199-2016
FECHA DE INICIO: 2016/01/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$292.317.000,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/05/26
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.803

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-395-2016
FECHA DE INICIO: 2016/04/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$155.607.392,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/06/01
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 52.924

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-503-2016
FECHA DE INICIO: 2016/07/29
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$77.231.610,00



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/09/23
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.644

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-506-2016
FECHA DE INICIO: 2016/08/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$38.430.180,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/09/23
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.646

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-517-2016
FECHA DE INICIO: 2016/08/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$65.859.480,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/09/23
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.651

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-515-2016
FECHA DE INICIO: 2016/08/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$64.651.965,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2016/09/23
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 53.649

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Montería
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2016/463
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$2.726.875.423,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.195

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Montería
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2016/468
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$4.709.222.864,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.196

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-658-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/01



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
 ÚNICO DE PROPONENTES**
 Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
 Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
 CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$423.022.200,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/24
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.250

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Barranquilla
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-659-2016
 FECHA DE INICIO: 2016/11/01
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$280.086.000,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/24
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.251

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Barranquilla
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-660-2016
 FECHA DE INICIO: 2016/11/01
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$367.503.960,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/24
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.252

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Barranquilla
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-665-2016
 FECHA DE INICIO: 2016/11/01
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$367.503.960,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/24
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.254

ENTIDAD CONTRATANTE:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Barranquilla
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-670-2016
 FECHA DE INICIO: 2016/11/01
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$367.503.960,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/24
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.256

ENTIDAD CONTRATANTE:
 899999239 - BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Pasto (san juan de pasto)
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-694-2016
 FECHA DE INICIO: 2016/11/01
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$367.503.960,00
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/03/08
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.294

ENTIDAD CONTRATANTE:
 899999239 - BIENESTAR FAMILIAR
 MUNICIPIO: Pasto (san juan de pasto)
 NÚMERO DEL CONTRATO: 08-701-2016



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

FECHA DE INICIO: 2016/10/31
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$163.196.410,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/03/17
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.356

ENTIDAD CONTRATANTE:
899999239 - BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Pasto (san juan de pasto)
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-702-2016
FECHA DE INICIO: 2016/10/31
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$255.762.552,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/03/17
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.357

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-767-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$800.131.472,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.887

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-809-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$376.407.214,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.912

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-804-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$479.791.174,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.910

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-799-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$396.512.158,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.909

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla



**CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA**

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**
Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

NÚMERO DEL CONTRATO: 08-697-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$293.360.027,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.918

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-698-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$655.667.546,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.919

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-696-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$280.263.013,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.917

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-699-2016
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$148.960.392,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.920

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-841-2016
FECHA DE INICIO: 2016/12/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$245.178.624,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.930

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-840-2016
FECHA DE INICIO: 2016/12/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$252.389.760,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/04/25
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 55.929

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-455-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$325.357.325,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.254

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-456-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$309.123.485,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.255

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-457-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$253.748.358,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.256

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-462-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$251.966.826,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.262

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-465-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$384.112.559,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.265

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-464-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$357.407.951,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.264

ENTIDAD CONTRATANTE:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-463-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$359.749.573,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.263

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-461-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$228.065.421,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.261

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-460-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$377.504.703,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.260

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-459-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$130.718.355,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.259

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-458-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$228.123.622,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.258

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-466-2017
FECHA DE INICIO: 2017/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$470.386.617,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/11/21
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 57.266



**CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA**

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROponentES**

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-507-2017
FECHA DE INICIO: 2017/12/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$200.740.800,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/12/27
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 57.404

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-506-2017
FECHA DE INICIO: 2017/12/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$188.194.500,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/12/27
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 57.403

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Cartagena
NÚMERO DEL CONTRATO: 13-0231-2018
FECHA DE INICIO: 2018/08/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$530.376.327,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/10/02
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 60.239

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Cartagena
NÚMERO DEL CONTRATO: 13-0232-2018
FECHA DE INICIO: 2018/08/02
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.132.333.159,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/10/02
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 60.240

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Montería
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2018/235
FECHA DE INICIO: 2018/08/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$692.754.930,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 60.308

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Montería
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2018/210
FECHA DE INICIO: 2018/08/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.099.658.583,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 60.306



**CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA**

Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES**
Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Montería
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2018/212
FECHA DE INICIO: 2018/08/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$926.968.759,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.307

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 8003682018
FECHA DE INICIO: 2018/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$52.558.840,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.419

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 8003692018
FECHA DE INICIO: 2018/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$27.625.600,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.420

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 8004082018
FECHA DE INICIO: 2018/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$41.438.400,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.442

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 8004092018
FECHA DE INICIO: 2018/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$40.057.120,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.443

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Barranquilla
NÚMERO DEL CONTRATO: 8004072018
FECHA DE INICIO: 2018/11/01
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$42.819.680,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31

Recibo No. 7592497, Valor: 50,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.441

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 8004132018

FECHA DE INICIO: 2018/11/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$27.649.000,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.447

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 8004122018

FECHA DE INICIO: 2018/11/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$13.812.800,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.446

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 8004112018

FECHA DE INICIO: 2018/11/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$32.201.160,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.445

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 8004102018

FECHA DE INICIO: 2018/11/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$38.713.280,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.444

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 8004142018

FECHA DE INICIO: 2018/11/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$24.863.040,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.448

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 8004642018

FECHA DE INICIO: 2018/11/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$24.863.040,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO



Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31

Recibo No. 7592497, Valor: 50,000

CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.471

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 8004672018

FECHA DE INICIO: 2018/11/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$39.851.064,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.473

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Barranquilla

NÚMERO DEL CONTRATO: 8004872018

FECHA DE INICIO: 2018/11/01

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$25.228.400,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 60.478

CONTRATOS TERMINADOS

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 112-2014

FECHA DE INICIO: 2014/01/24

FECHA DE TERMINACIÓN: 2015/01/30

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.063.282.810,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 8413

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.524

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 184-2014

FECHA DE INICIO: 2014/01/24

FECHA DE TERMINACIÓN: 2015/01/30

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$257.103.180,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 8413

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.540

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MUNICIPIO: Bogota

NÚMERO DEL CONTRATO: 268-2014

FECHA DE INICIO: 2014/08/01

FECHA DE TERMINACIÓN: 2014/10/31

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$56.797.200,00

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.564

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

.....



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO
ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 12/08/2019 - 12:04:31
Recibo No. 7592497, Valor: 50,000
CODIGO DE VERIFICACIÓN: XX2EEB84FF

MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 113-2013
FECHA DE INICIO: 2013/01/30
FECHA DE TERMINACIÓN: 2013/12/31
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$1.062.093.376,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 8413
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.584

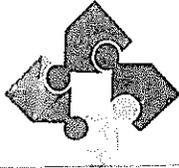
ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 204-2013
FECHA DE INICIO: 2013/01/31
FECHA DE TERMINACIÓN: 2013/12/31
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$80.578.704,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: 8413
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/10/22
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.607

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Bogota
NÚMERO DEL CONTRATO: 08-310-2015
FECHA DE INICIO: 2015/07/01
FECHA DE TERMINACIÓN: 2015/09/30
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$69.334.656,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/11/04
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 50.806

ENTIDAD CONTRATANTE:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MUNICIPIO: Montería
NÚMERO DEL CONTRATO: 23/2016/512
FECHA DE INICIO: 2016/11/01
FECHA DE TERMINACIÓN: 2016/12/15
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: \$381.789.575,00
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO REPORTADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/02/20
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 54.200

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



CORPORACIÓN
DESARROLLO
SOCIAL

800.218.607-1

Barranquilla, 02 de septiembre de 2019

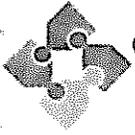
Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL ATLÁNTICO
Ciudad.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Yo, ZORAYA MARIA MERIÑO ALVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 32.760.212 de Barranquilla, en mi calidad de REVISOR FISCAL de el Operador de Servicios, identificado con el NIT N° 800.218.607-1 bajo la gravedad del juramento manifiesto, que el Operador del Servicio, ha cumplido durante seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en la salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, dando cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002.


ZORAYA MARIA MERIÑO ALVAREZ
C.C 32.760.212 Barranquilla
T.P 65135-T
Revisor Fiscal

.....



CORPORACION DESARROLLO SOCIAL
"JAIME URQUIJO BARRIOS"

Barranquilla, 3 de septiembre de 2019

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

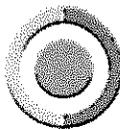
Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA identificado como aparece al pie de mi firma, REPRESENTANTE LEGAL de la Corporación Desarrollo Social Jaime Urquijo Barrios con NIT 800.218.607-1, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
 2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP-001-2019.
 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001-2019.
 5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
- En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días del mes de AGOSTO de 2019.

DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA
C.C. No. 1.140.839.794 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de agosto de 2019, a las 08:44:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

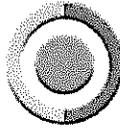
Tipo Documento	CC
No. Identificación	1140839794
Código de Verificación	1140839794190831084434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
 CONTRALORA DELEGADA

))



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

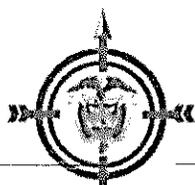
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de agosto de 2019, a las 08:44:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002186071
Código de Verificación	8002186071190831084458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
 CONTRALORA DELEGADA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132931107



WEB
08:42:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140839794:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132931123



WEB
08:42:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CORPORACION DESARROLLO SOCIAL identificado(a) con NIT número 8002186071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:49:20 horas del 31/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1140839794

Apellidos y Nombres: **URQUIJO PEDROZA DANIELA CECILIA**

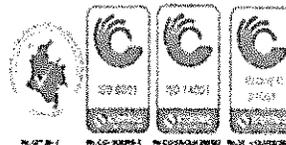
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 6:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero

))))))))))



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1140839794 de del señor(a) DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA consultado en la fecha y hora 31/08/2019 08:47:01 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como Infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7958567

✓ Aceptar

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ES ORIGINAL
SECRETARIA DE BIENESTAR FAMILIAR
INSTRUMENTO No. 1554
INSTRUMENTO No. 1554

Número 1554 de 1983

22 NOV. 1983

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL ATLANTICO.

El Director de la Regional Atlántico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las señaladas por el acuerdo 04 del 9 de Febrero de 1988 - aprobado por el decreto 276 de la misma fecha, en concordancia con la Resolución 0265 del 19 de Febrero de 1988 y.

CONSIDERANDO:

Que el señor JAIME EDUARDO URQUIJO BARRIOS identificado con cédula de ciudadanía No. 12.590.875 de PLATO (MAGDALENA) ha solicitado a este Instituto el reconocimiento de Personería Jurídica para la entidad denominada CORPORACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL ATLANTICO

Del Municipio de BARRANQUILLA Departamento de ATLANTICO
Que mediante Oficio No. 063 Fechado el 26 de NOVIEMBRE de 19 83 el Jefe de la Sección Jurídica de esta regional, ha emitido concepto favorable sobre el cumplimiento de los requisitos legales, especialmente los señalados por la resolución No. 615 de Abril 12 de 1988, expedida por la Dirección General del ICBF.

Que realizado el estudio de los Estatutos, se encuentra que se ajustan a la constitución y a las leyes, no contravienen el orden público, la moral o las buenas costumbres.

R E S U E L V E:

- ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica y aprobar sus Estatutos a INSTRUMENTO denominada CORPORACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL ATLANTICO del Municipio de BARRANQUILLA Departamento de ATLANTICO
- ARTICULO SEGUNDO: Inscribir como representante legal al señor(a) JAIME EDUARDO URQUIJO BARRIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.590.875 de PLATO (MAG), hasta tanto se solicite y apruebe nueva inscripción.
- ARTICULO TERCERO: Esta Resolución esta exenta del pago de Impuesto de Timbre Nacional en los terminos del No. 40 del Artículo 26 de la Ley 2a. de 1976.
- ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Atlántico
Original Firmado en BARRANQUILLA, A.
ALONSO S. MACIAS OSPINO
Director Reg. ICBF Atlántico

INSTRUMENTO COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional: Atlántico
Original Firmado por:
ANA CASTRO PACHECO
ANA E. CASTRO PACHECO
Jefe División Jurídica



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Dirección Regional



**RESOLUCIÓN No.1943
(24 de noviembre de 2014)**

Por la cual se aprueba la reforma de estatutos a una institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

LA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE LA REGIONAL ICBF ATLANTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las refrendadas en el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012 y la Resolución 3899 de 2010, y

CONSIDERANDO:

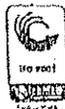
Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibidem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema Nacional de

Carrera 98 No 61-15 Barranquilla
Teléfono: 3683468
Línea gratuita nacional ICBF- 01 8000 91 8080.
www.icbf.gov.co



008

CCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Dirección Regional



Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que la institución CORPORACION DESARROLLO SOCIAL, identificada con Nit 800.218.607-1, se constituyó mediante acta de constitución suscrita por los socios fundadores y cuya personería jurídica fue otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante Resolución No. 1554 del 22 de noviembre de 1993.

Que DANIELA URQUIJO PEDROZA solicitó mediante oficio radicado con el número 309733 de fecha 19 de Noviembre de 2013 la aprobación de la reforma estatutaria de la institución CORPORACION DESARROLLO SOCIAL, y para tal efecto aportó: i) copia del acta celebrada el día 30 de Noviembre de 2013, por medio del cual la Asamblea General de la institución CORPORACION DESARROLLO SOCIAL aprobó la reforma de los estatutos, cambiando la Razón social y nombrando nueva junta directiva; ii) dos (2) ejemplares de la versión ajustada de los estatutos reformados, avalados con la firma del secretario y presidente del máximo órgano de decisión.

Que examinados los estatutos, se encuentra que éstos se ajustan a la normativa vigente aplicable.

Que en razón de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma de los estatutos de la Institución CORPORACION DESARROLLO SOCIAL, domiciliada en la Cra 54 No 64-245 de la Ciudad de Barranquilla, de acuerdo con lo decidido en el acta de reforma del día 30 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la ejecutoria de la presente Resolución la institución CORPORACION DESARROLLO SOCIAL cambiara su razón social por CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS la cual seguirá prestando los servicios de protección integral para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

ARTÍCULO TERCERO: Inscribir como representante legal de la CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS a la señora DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.140.839.794 de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el acta de fecha 30 de noviembre de 2013, en la que aparece elegido como representante legal de dicha Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la institución CORPORACION DESARROLLO SOCIAL - ahora CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS, identificada con el NIT.800.218.607-1 o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual

Carrera 9B No 61-15 Barranquilla
Teléfono: 3683468
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Dirección Regional



RESOLUCIÓN No. 1943
(24 de noviembre de 2014)

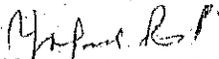
podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Resolución 3899 de 2010, la institución deberá acreditar la publicación en el diario oficial del presente acto administrativo dentro de los 15 días siguientes a su notificación.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

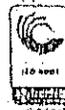
NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, el día veinticuatro (24) del mes de Noviembre de 2014


YOLANDA RUIZ PINZON
Directora (E) ICBF Regional Atlántico

Proyectó: Lorena Díaz Lopez/Abogada, Grupo Jurídico
Revisó: Isabel María Salazar Ariza/Coordinadora Grupo Jurídico
Aprobó: Yolanda Ruiz Pinzon/Directora (e) ICBF Regional Atlántico

Carretera 4G No 61-15 Barranquilla
Teléfono: 3683468
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



Corporación Desarrollo Social Jaime Urquijo Barrios

Estados Financieros

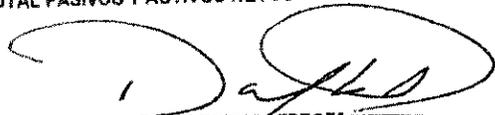
A 31 de Diciembre de 2018

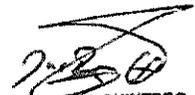
Junto con el Informe del Revisor Fiscal

CC

COORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS
NIT. 800.218.607 - 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de	
	2016	2017
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBLE		
CAJA	40 000	30 000
BANCOS	204 338	348 077
INGRESOS POR COBRAR	196 682	119 000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>441.020</u>	<u>497.077</u>
ACTIVO FIJOS		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	11 121	9 428
TOTAL ACTIVOS	<u>452.141</u>	<u>506.505</u>
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	29 133	29 133
OBLIGACIONES LABORALES	19 488	104 639
TOTAL PASIVO	<u>48.621</u>	<u>133.772</u>
ACTIVOS NETOS		
SIN RESTRICCIONES		
ASIGNADO PARA LOS NUEVOS PROGRAMAS DE DESARROLLO	219 507	190 413
NO ASIGNADOS	184 013	182 320
TOTAL ACTIVOS NETOS	<u>403.520</u>	<u>372.733</u>
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS	<u>452.141</u>	<u>506.505</u>


DANIELA URQUIJO PEDROZA
 REPRESENTANTE LEGAL
 cc 1140839794


JAIR PÁDUA QUINTERO
 CONTADOR PUBLICO
 c.c 72018716
 T.P 118808 .T


ZORAYA MERINO ALVAREZ
 REVISOR FISCAL
 c.c 32760212
 T.P. 68135 - T

COOPERACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS
NIT. 800.218.607 - 1
ESTADO DE ACTIVIDADES
Año terminado el 31 de Diciembre de 2018
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		
<i>Operacionales</i>		
APORTES ICEF	14.548.514	13.923.297
APORTES ALCALDIA CARMEN DE BOLIVAR	1.100.338	-
<i>No Operacionales</i>		
APORTES PADRES DE FAMILIA	368.966	368.966
DESCUENTOS ALIMENTO	8.183	7.793
ACTIVOS ASIGNADOS	190.413	-
TOTAL INGRESOS GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	16.214.414	14.300.058
GASTOS		
<i>Gastos de Personal</i>	7.257.110	7.257.842
SUELDO BASICO	4.041.980	3.983.116
INCAPACIDAD	40.997	90.109
SUELDO EVENTUAL	55.208	49.293
AUXILIO DE TRANSPORTE	223.775	299.381
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	50.375	66.091
VACACIONES	243.196	261.147
CEGANTIAS	359.533	394.810
INTERESES CEGANTIAS	33.246	48.953
PRIMA SERVICIOS	359.533	395.016
PRIMAS ENTREGALES	119.149	106.383
DOTACION TRABAJADORES	197.900	176.696
SEGURIDAD SOCIAL	1.087.233	987.521
APORTES PARAFISCALES	442.143	396.526
EXAMENES DE LABORATORIO	2.842	2.267
CAPACITACION AL PERSONAL	-	533
<i>Gastos Generales</i>	6.737.797	6.851.801
HONORARIOS	1.903.967	1.225.510
PREDIAL	695	1.027
IMPUESTOS CUATRO X MIL	67.188	54.377
POLIZA Y GASTOS PERF CONTRATOS	15.369	12.391
SEGUROS ESCOLARES	24.920	40.610
SERVICIOS DE ASEO Y VIGILANCIA	100.348	40.234
SERVICIOS PUBLICOS	148.698	161.162
MANUTENIMIENTOS Y REPARACIONES	96.315	29.492
RACCIONES ALIMENTOS	5.551.152	3.957.318
MATERIAL DIDACTICO	129.607	260.647
DOTACION A PROGRAMAS	212.293	673.594
ARRENDAMIENTOS	96.331	82.605
TRANSPORTES Y TAXIS	105.511	70.938
ELEMENTOS DE ASEO	126.585	96.738
PAPELERIA Y UTILES DE PAPELERIA	60.931	29.894
GASTOS BANCARIOS	53.468	64.683
IMPUESTOS ASUMIDOS	-	48
GASTOS DE INTERES	45.419	40.553
GASTOS OPERATIVOS	-	-
TOTAL GASTOS	15.994.907	14.109.643
CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS	219.507	190.413
ACTIVOS NETOS AL INICIO DEL AÑO	182.320	182.320
ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO	401.827	372.733

[Signature]
DANIEL ORLANDO PEDROZA
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 1140839784

[Signature]
JÁIR RADA QUINTERO
 CONTADOR PUBLICO
 C.C. 72.018.716
 T.P. 115500 - T

[Signature]
ZORAYA MBRING ALVAREZ
 REVISOR FISCAL
 c.c. 32760212
 T.P. 65135 - T

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. OPERACIONES

La Corporación Desarrollo Social Jaime Urquijo Barrios, fue constituida el 22 de noviembre de 1993, según personería jurídica 1554 otorgada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuyo objetivo es impulsar la integración comunitario a través de la promoción y realización de proyectos que conlleven a este. Su duración legal es indefinida.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la entidad han sido preparados y presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, lo que requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la evaluación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aun cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Ciertos principios contables aplicados por la entidad que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la entidad

Ajustes por inflación - Los ajustes por inflación hasta el año 2018, no fueron realizados, por no ser obligatorios fiscalmente.

Conversión de moneda extranjera - La entidad no presenta activos ni pasivos expresados en moneda extranjera

Inventarios - La entidad no maneja inventarios

Propiedades, planta y equipo - Contabilizada al costo sin ajustes por inflación.

Impuestos, gravámenes y tasas - La entidad es sin ánimo de lucro por lo cual no calcula la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios

Obligaciones laborales - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales laborales vigentes.

La entidad cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Los fondos de Salud, y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contempladas en la ley.

CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3. DISPONIBLE

A 31 de Diciembre de 2018, esta cuenta se descomponia como sigue.

Cuenta Corriente	Banco	Saldo
Cta Cte 004191012246	Colpatria	2.372.531,83
Cta Cte 292520533	Banco Bogota	449.614,81
Cta Cte 292557881	Banco Bogota	5.024.748,82
Cta Cte 292559366	Banco Bogota	11.958.632,70
Cta Cte 292559382	Banco Bogota	1.055.811,37
Cta Cte 292559374	Banco Bogota	17.758.406,66
Cta Cte 292471125	Banco Bogota	36.344.928,56
Cta Cte 292559457	Banco Bogota	13.683.414,34
Cta Cte 292556818	Banco Bogota	6.038.951,00
Cta Cte 292559465	Banco Bogota	2.518.049,00
Cta Cte 292584059	Banco Bogota	5.861.906,00
Cta Cte 292584117	Banco Bogota	2.331.935,00
Cta Cte 292584125	Banco Bogota	7.203.249,00
Cta Cte 292584109	Banco Bogota	7.303.533,00
Cta Cte 098 - 01147 - 1	BBVA	6.720.652,00
Cta Cte 098 - 01056 - 4	BBVA	180.215,80
Cta Cte 098 - 02472 - 2	BBVA	13.016.854,08
Cta Cte 098 - 01540 - 7	BBVA	18.419.320,13
Cta Cte 098 - 01145 - 5	BBVA	90,49
Cta Cte 098 - 01146 - 3	BBVA	14.322.355,00
Cta Cte 098 - 01143 - 0	BBVA	12.985.637,19
Cta Cte 098 - 01144 - 8	BBVA	8.835.395,82
Cta Cte 098 - 02392 - 2	BBVA	10.312.199,00
TOTAL		204.338.000,00

CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de Diciembre de 2018 esta cuenta se descomponía
Como sigue:

4.1. Muebles y Enseres	\$6.643.000,00
4.2. Equipo Oficina	2.700.000,00
4.3. Equipos Computación y Comunicación	7.885.000,00
4.4. Depreciación Acumulada	-6.107.000,00
	<u>11.121.000,00</u>

Depreciación acumulada: Se aplico el sistema de depreciación de línea recta

5. CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre esta cuenta se descomponía como sigue:

5.1. Retención en la Fuente.

Corresponde al pago de la Retención en la Fuente correspondiente al mes de diciembre de 2018, la cual serán cancelados en enero de 2019.

5.2 Descuentos a Trabajadores

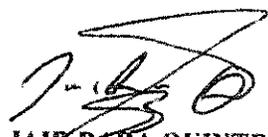
Corresponde al descuento por libranzas, cooperativas, créditos y cuotas sindicales, correspondiente al mes de diciembre de 2018, la cual serán cancelados en enero de 2019.

OBLIGACIONES LABORALES

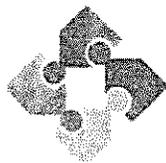
Corresponde a las cesantías vigencia 2018, pendiente por pagar y la seguridad social del mes de diciembre de 2018, la cual serán cancelados en enero de 2019.



DANIELA URQUIJO PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.140.839.794 de B/quilla



JAIER RADA QUINTERO
CONTADOR PÚBLICO
CC 72.018.716 de Baranoa
T.P. No 115508 - T



CORPORACION
DESARROLLO
SOCIAL

**EL SUSCRITO REPRESENTA E LEGAL Y EL CONTADOR
PÚBLICO DE LA CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME
URQUIJO BARRIOS**

CERTIFICAN:

Que de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de actividades entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para entidades sin ánimo de lucro, que se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Estados Financieros, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Certifican,

Daniela Urquijo Pedroza
Representante Legal
C.C. 1.140.839.794 Barranquilla

Jair Rada Quintero
Contador Publico
C.C. 72.018.716 Baranoa.
T.P. No 115508 - T

DICTAMEN REVISOR FISCAL A DICIEMBRE 31 DE 2018

He dictaminado el estado de situación financiera de la COPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS al 31 de Diciembre de 2018, y el correspondiente estado de actividades, y las revelaciones hechas a través de las notas que han sido preparadas como lo establece el decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y forman con ellos un todo indivisible.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de Auditoría

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, ajustados como se indicó antes: tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan en forma confiable la Situación Financiera de la CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS, al 31 de Diciembre de 2018, la cual es solida y está basada en un sistema efectivo de control financiero interno, y están elaborados de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas uniformemente, y además estos Estados Financieros Certificados son concordantes con el Informe de Gestión de la Gerencia que tuvimos oportunamente a nuestra disposición en el cual se pronunció sobre la legalidad del software contable (SIIGO) que utiliza la empresa

Mi examen incluyó también la observación de pagos a las Entidades de Salud concluyendo que éstos corresponden a los que la ley les exige.

Que la contabilidad se lleva individualmente por centros de costo por cada programa o contrato que la entidad maneja.

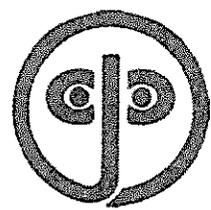
Además basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y de la sociedad, a las disposiciones de la Asamblea y a las decisiones de la Junta Directiva y a los requisitos técnicos financieros del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad ó de terceros eventualmente en su poder.

Cordialmente,


ZORAYA MERINO ALVAREZ
Revisor Fiscal
CC 32.760.212 de Barranquilla
T.P. 65135 - T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 0 2 9 4 0 R E B B 0 4 9 6 0 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIR EMEL RADA QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72018716 de BARANOA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 115508-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 12 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1357046EE3309001

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZORAYA MARIA MERIÑO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32760212 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 65135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

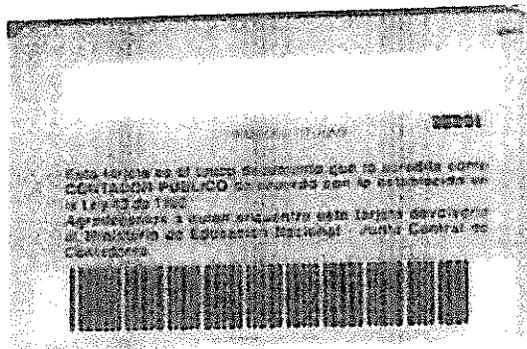
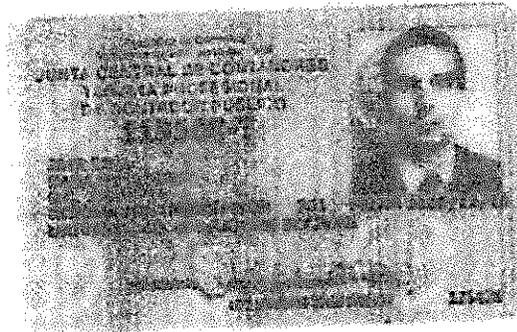
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

65195-T

**ZORAYA MARIA
MERINO A
C.C. 3270881
RESOLUCION 049
UNIVERSIDAD DEL CARIBE**

FECHA 27/05/1999

DANIEL ESPINOSA PAVAS 73709



Zoraya Merino

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 41 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



))))))

ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA

CORPORACIÓN DESARROLLO SOCIAL

NIT 800.218.607-1

En el municipio de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del dos mil nueve (2019), siendo las 09:00 am, previa convocatoria realizada, de acuerdo a las leyes y las nomas, se reunieron el 100% de los miembros constituyentes de la Corporación así como el representante legal de la entidad, en la sede ubicada en la Carrera 54 No. 64-245 oficina 10E, del municipio de Barranquilla, los cuales acordaron el siguiente:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Orden del día

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Elección del presidente y secretario de la reunión
3. Aprobación Informes Financieros Vigencia 2018
4. Permanencia en el Régimen Tributario Especial
5. Aportes a la fundación
6. Asignación de los excedentes
7. Lectura y aprobación del acta

Orden del día aprobado por unanimidad.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designa por unanimidad como presidente de la asamblea a la señorita **DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA** y como secretario al señor **OSCAR ENRIQUE URQUIJO BARRIOS**.

Esta designación es aprobada por unanimidad.

3. APROBACION INFORMES FINANCIEROS VIGENCIA 2018

Visto y oído los informes financiero y después de una larga deliberación la junta decide aprobar los estados financieros constituidos por Estado Situación Financiera y estado de actividades de a 31 de diciembre del año 2018, además aprobar la gestión social y la memoria económica correspondiente al ejercicio de la vigencia 2018.

Este punto es aprobado por unanimidad.

.....

4. PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Considerando lo establecido en la Ley 1819 de 2016, el decreto 2150 de 2017 y la resolución 0019 de 2018, se autoriza al Representante Legal de la Corporación a realizar la correspondiente actualización dentro de los plazos establecidos por la ley. para permanencia de la corporación en el Régimen Tributario Especial para 2019.

Este punto es aprobado por unanimidad.

5. APORTES A LA FUNDACIÓN

Considerando la norma vigente, el acta de constitución y las reformas posteriores del estatuto de la corporación, se establece que los aportes a la entidad, no serán reembolsados de ninguna manera, en ningún momento.

Este punto se aprueba por unanimidad.

6. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES O BENEFICIO NETO

Considerando la norma vigente y el Estatuto de la Corporación, se confirma que los excedentes o beneficios netos, si los hubiera, se destinarán únicamente al desarrollo de las actividades administrativas y/o proyectos de la corporación, para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

Este punto se aprueba por unanimidad.

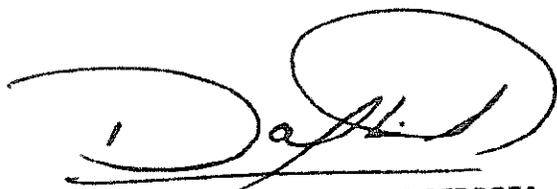
7. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA

No habiendo más punto que tratar y se decretó un receso de 30 minutos, para ultimar detalles de la presente acta, pasado este tiempo se dio por reanudada la reunión y se leyó en voz alta por parte del secretario dicha acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los presentes en dicha reunión.

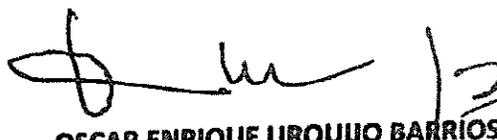
Esta acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la corporación.

Presidente

Secretario



DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA
C.C. No. 1.140.839.794 de Barranquilla
Presidente de la reunión



OSCAR ENRIQUE URQUIJO BARRIOS
C.C. No. 7.444.295 de Barranquilla
Secretario de la reunión

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535
TELEPHONE (202) 452-2211

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

1357046EE3309001

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ZORAYA MARIA MERIÑO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32760212 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 65135-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

))))))))))))))))))))))))))))))

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

65135-T

ZORAYA MARIA
MERINO ALVAREZ
C.C. 32760212

RESOLUCION INSCRIPCION 043 FECHA 27/05/1999
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



PRESIDENTE

[Signature]

DANIEL SARNIENTO PAVAS 73709

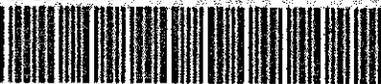
[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO 3859

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 33 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Agosto 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadanía

32.760.212

MERINO ALVAREZ

ZORAYA MARIA

Zoraya Merino Alvarez




FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1971

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G B M X

22-JUL-1891 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



W. 0119.15.00201951.F. 0032700212 20201220 00192001A.1 01.0032700



PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

PROPUESTA TÉCNICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

Potenciar el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, su familia y su comunidad brindándoles atención, protección, nutrición y educación, mediante acciones coordinadas que contribuyan a su proyección en el mundo con seguridad y valores definidos logrando así una mejor calidad de vida en nuestra sociedad.

1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

- Desarrollar prácticas socio-afectivas, culturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.
- Diseñar e implementar, en alianza con las entidades territoriales, distintas estrategias que permitan el acceso de los niños, niñas y adolescentes a una atención integral de calidad, buscando siempre el respeto por la diversidad y las características de las familias y las comunidades.
- Formar en los niños, niñas y adolescentes principios morales, éticos, de responsabilidad consigo mismo y con su entorno, como ciudadanos y actores sociales
- Defender los derechos vulnerados de los Niños, Niñas y Adolescentes por parte de los organismos responsables.

1.3. Población objetivo:

La población objetivo de esta propuesta estará ubicada en los municipios donde seamos elegidos como operadores, en esta población de niños y niñas entre los 6 y 9 años; denominados explorando, niños y niñas entre 10 y 13 años llamados profundizando y por último adolescentes entre 14 y 17 años denominado construyendo que se vincularan a la Corporación Desarrollo Social Jaime Urquijo Barrios a través del PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "GENERACIONES CON BIENESTAR 2.0; cumplen con los criterios establecidos en el Lineamiento Técnico del Programa, es decir, se encuentran en condiciones de riesgo de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a causa de alguna de las siguientes condiciones, descritas sin orden de prioridad:

- a. Niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
- b. Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza (identificados por los puntos de corte establecidos por el ICBF en la metodología SISBEN III) o pobreza extrema de la Red Unidos, y/o pertenecientes al Programa Más Familias en Acción.
- c. Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD, excepto aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan las problemáticas concomitantes como discapacidad severa, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas o que han sido desvinculados de algún grupo armado ilegal y se encuentran en las modalidades externado, intervención de apoyo y hogar sustituto.
- d. Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.

CCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC



Se tendrán en cuenta la información suministrada por el ICBF y las familias durante el proceso de selección y de atención, el cual se llevara a cabo a través de los instrumentos de recolección de la información suministrados.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Los departamentos de la Costa Caribe al igual que muchas zonas de nuestro país presenta múltiples problemáticas en relación al desarrollo holístico de los Niños, Niñas y Adolescentes de las diferentes zonas que conforman nuestro departamento. Situaciones como el embarazos en la adolescencia, consumo de sustancias psicoactivas, deserción de los espacios educativos, infracción, entre otras muchas problemáticas aquejan el desarrollo de nuestros jóvenes y de nuestra sociedad.

Mencionando una de las tantas problemáticas como: el embarazo en adolescentes. Las cifras en el 2018 en el departamento del Cesar fueron escandalosas, ya que se presentaron 4942 casos. Todas estas situaciones nos llevan a pensar en las múltiples causas que pueden dar origen a las diferentes problemáticas que afectan a nuestra Juventud, y según observaciones realizadas por diferentes entidades encargadas de estos temas: la disfuncionalidad familiar, pocas actividades vocacionales, situaciones económicas precarias, no utilización del tiempo libre adecuadamente, poca motivación para actividades significativas, expendido de sustancias psicoactivas en las comunidades, etc. Todos estos fenómenos mencionados son los que llevan a nuestros jóvenes a caer en las problemáticas anteriormente mencionadas, por lo que a través de esta propuesta metodológica nos enfocamos en un marco constructivo en el que diferentes actividades de tipo significativo para la población de la región ayuden a contrarrestar los niveles de comportamientos inadecuados para sus vidas y de esta forma contribuir al desarrollo personal de los jóvenes.

En cada uno de los municipios en los que se desenvuelven nuestros jóvenes se presentan unas situaciones particulares que contextualiza cada una de las problemáticas propias de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes. Muchos de los municipios de nuestro departamento poseen riquezas por medio de la explotación minera, pero estas regalías no son utilizadas adecuadamente y la brecha social y la desigualdad de las comunidades traen consigo una serie de situaciones que afecta a la sociedad y principalmente a nuestros Niños, Niñas y Adolescentes, ya que son estos los que no terminan la escuela, comienzan a consumir sustancias psicoactivas por no saber utilizar el tiempo libre, trabajan a temprana edad lo que los lleva a no fortalecer un proyecto de vida idóneo, las niñas salen embarazadas a temprana edad, etc.

Todas estas problemáticas afectan a la sociedad pues son los Niños, Niñas y Adolescentes los que conformaran la dinámica social de años más adelante y con todas las situaciones nombradas afectándolos no se construyen individuos adultos idóneos para fortalecer las buenas prácticas y los lazos sociales. En Colombia se presentan una serie de problemáticas sociales inscritas en unos contextos específicos que afectan de manera directa el desarrollo idóneo integral de los niños, niñas y adolescentes de nuestra región. Todas estas situaciones generan una serie de consecuencias que aumentan la brecha social en el tejido de nuestras comunidades ya que fenómenos como: el embarazo en adolescente, explotación laboral infantil, el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, violencia juvenil, sexual y escolar, deserción escolar y





abuso sexual. Estas problemáticas aumentan en detrimento de las buenas prácticas de nuestros NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES y sus proyectos de vida quedan estancados debido a la no aplicación de procesos formativos asertivos. Para afrontar todos estos hallazgos que afectan el desarrollo de nuestros NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES es pertinente el desarrollo de una propuesta integral que recojan una serie de actividades que den respuestas a las necesidades sociales que se presentan en cada contexto de nuestro Departamento. Teniendo en cuenta las experiencias adquiridas en antiguas operaciones del programa enmarcamos una intervención formativa que incluya la corresponsabilidad entre Estado, Familia y Sociedad. Nuestra propuesta metodológica va orientada con una serie de actividades que se enfocan en dar respuesta a esas necesidades que están afectando el desarrollo integro de nuestros NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES así priorizamos la orientación y formación para conocer cada una de las problemáticas que afecta a nuestro entorno y de esta forma educar a una población que se convierta en responsable de su propio aprendizaje en un contexto de participación significativa. Se pretende potenciar el despliegue de habilidades y destrezas presente en cada uno de los NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES hacía la formación de competencias cognitivas emocionales y académicas para consolidar sus metas personales y familiares en un proyecto de vida digno e incluyente, diferencial que les permita en medio de su propia historia personal, encontrar un sentido de vida desde el amor hacia sí mismo y al conocimiento, al asumir el estudio como posibilidad de movilidad social.

CCCCCCCCCCCCCCCCCC



1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

Las metodologías, filosofía, principios y valores definidos por la Corporación se resumen en la propuesta pedagógica, que está organizado por áreas de derechos y etapas de intervención. Las áreas de derecho fueron definidas en Colombia por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF: vida y supervivencia, desarrollo, participación y protección orientada a la restitución y garantía de todos sus derechos.

Las temáticas propuestas en el lineamiento técnico se trabajaran a través de ENCUENTROS VIVENCIALES, ENCUENTROS DE NUCLEOS, los cuales son los espacios donde el orientador psicosocial y los inspiradores entregan el conocimiento a nuestros beneficiarios y a sus padres y/o acudientes que también tienen participación en estos espacios de formación y orientación.

El orientador psicosocial y los inspiradores deberán realizar la preparación de cada uno de los encuentros teniendo como referencia la pedagogía en los centros de interés y siguiendo las indicaciones del coordinador pedagógico. Así mismo, como escenario de contextualización del entorno en el que habitan los niños, las niñas y los adolescentes El orientador psicosocial y los inspiradores, podrá hacer uso de herramientas pedagógicas que permitan conocer factores de riesgo que potencian las amenazas y vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio, con la finalidad de fortalecer la prevención frente a estas amenazas y vulneraciones en los encuentros vivenciales, encuentros de núcleo, encuentros intergenerales y encuentros familias individuales y grupales.

Para el correcto desarrollo del Programa es necesario que el lugar en el que se desarrollan los encuentros sea cercano a las viviendas de los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Estos pueden ser espacios comunitarios tales como salones de instituciones educativas, espacios comunales, salones parroquiales, salones de organizaciones no gubernamentales, parques, canchas deportivas, entre otros lugares que deben ser gestionados por el operador y definidos en concertación con la misma comunidad o con los profesionales del ICBF a nivel territorial.

El esquema de acompañamiento está basado en la conformación de un grupo de 100 niños, niñas y adolescentes que se organizan en grupos de atención de hasta 25 participantes según sus edades. Cada grupo de 100 estará a cargo de un orientador psicosocial y tendrá acompañamiento de 4 inspiradores temáticos, quienes se encargan de desarrollar actividades de cada grupo, la Corporación Desarrollo Social Jaime Urquijo Barrios, establece acciones, a través de la implementación de su Propuesta Pedagógica, basadas en los cuatro componentes que conforman el Programa Generaciones con Bienestar, los cuales son:

Componente 1: Fortalecimiento de capacidades y habilidades en las niñas y los niños Incluye el proceso pedagógico y participativo, no formal y que utiliza metodologías vivenciales con base en la lúdica, el arte, la música, el deporte y esquemas de movilización social en encuentros vivenciales, encuentros de núcleos donde se abordan temáticas tales como:

- ❖ Fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes
- ❖ Promover su reconocimiento como sujetos de derechos, por parte de ellos y ellas mismas, de sus familias, sus comunidades y por las instituciones que los rodean
- ❖ Formar para la convivencia y la construcción de ciudadanía
- ❖ Prevenir de manera temprana la vulneración de los derechos de protección, fundamentalmente de los derechos a ser protegidos contra el reclutamiento y la utilización, la explotación y la violencia sexual, el embarazo adolescente, el trabajo infantil, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y la vinculación con actividades ilegales.

Este componente está dividido en 4 módulos de formación orientados a los niños, niñas y adolescentes.

1. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos,
2. Prevención para la protección
3. Convivencia, reconciliación y cultura de paz
4. Participación y acción colectiva
5. Mi proyecto de vida.



NOTA: Las actividades de formación que nuestra propuesta pedagógica plantea de acuerdo con cada una de las temáticas sugeridas en los cinco módulos establecidos en el lineamiento técnico; se describen en las cartillas anexas.

ESCENARIOS DE FORMACIÓN

ESCENARIO MUSICAL (IMPLEMENTO MIS INSTRUMENTOS REGIONALES).

Ayudando al desarrollo intelectual, auditivo, sensorial, y motriz de los niños, niñas y adolescentes; la música es un elemento fundamental en, pues esta nos ayudará a que NNA empiecen a tener expresiones diferentes, llevándolo a integrarse en la sociedad, esto ya que la música los prepara a ser personas autónomas, asumiendo cuidado de sí mismo, de su entorno, y levándolo a ampliar su mundo de relaciones.

En este sentido, se les brindara a los NNA la oportunidad de conocer los instrumentos musicales regionales para que se identifiquen su entorno cultural, y aprendan las costumbres y tradiciones musicales de su municipio y de su país, así sembrándoles la continuidad del patrimonio cultural musical de sus regiones e incluyéndolos en el espacio de compartimiento de la cultura.

Se visitará y se determinaran convenios con personas propias de la temática regional, para que sean estos artistas locales, y bajo la capacitación de la Fundación Social Construyendo Vidas, quienes intervengan en este proceso, del cual participará no solo los niños y niñas, sino también sus padres, esto con el propósito de establecer un grupo musical regional que les permita aun generar su micro empresa.

ESCENARIO TEATRAL Y LITERARIO (LAS COSTUMBRES DE MI PUEBLO)

Llevando a los NNA a desarrollar su expresión corporal y a estimular su capacidad de memoria y agilidad mental, también sirve para que los niños retengan diálogos y trabalenguas, mejorando y fortaleciendo su dicción.

El teatro en los NNA aumenta su autoestima, además, aprenden a respetar y convivir en grupo, a conocer y controlar sus emociones, descubren lo que es la disciplina y la constancia en el trabajo, además de desenvolverse en el público.

Tras estos propósitos, se retomarán todas las historias, cuentos, leyendas. Fabulas, e historias locales de cada municipio y se les brindaran a los niños, un conjunto de todo tipo de recursos y enseres de escenario para que, junto con sus padres, armen las mejores representaciones de las maravillosas historias de su comunidad. Así, se armarán grupos de trato regional que impactaran en la monotonía de estas regiones, llevando a ellos algo realmente nuevo y productivo, siendo que la proyección de estos espectáculos se realizará en público, y pidiendo la participación de entes gubernamentales locales para respaldar el cuidado de los niños y madres.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se genera a su vez un método de emprendimiento que generara ingresos y subsistencia para estas familias, además de dándoles alternativas de vida y desarrollo íntegro de la misma. Como resultados obtendremos:



- ❖ Reforzar las áreas académicas como la lectura y la literatura.
- ❖ Actualizar al niño, niña y adolescentes, en materia de lenguaje, arte e historia.
- ❖ Ayudar en la socialización de los niños, principalmente en los que tiene dificultades para comunicarse.
- ❖ Mejorar la atención y concentración de los niños y niñas.
- ❖ Transmitir e involucrar valores y seguridad
- ❖ Promover reflexiones en la comunidad aledaña y en los padres de cada niño y niña.
- ❖ Fomentar el uso de los sentidos de los NNA, haciéndolos jugar con sus fantasías.
- ❖ Motivar el ejercicio del pensamiento. Reconociendo que cada quien cumple un papel en la vida social, y que todos manejan actitudes diferentes.

ESCENARIO RÍTMICO (LLEVO EL RITMO A LOS PASOS DE MI PUEBLO)

Llevando a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar su motricidad física, y su pensamiento estratega, llevándolos a adquirir actitudes de salud física diferentes, además de irrumpir en cualquier tipo de timidez en la ejecución de actividades en público, y llevándolo a relacionarse ante los medios que le rodean sin expresar temor por demostrar sus destrezas y habilidades.

Así mismo, se logra profundizar y ampliar sus capacidades perceptivo-motrices, como su capacidad coordinativa, ampliando su capacidad de movimiento en favor del control y dominio corporal para un mejor desempeño deportivo.

Como en todas las actividades artísticas, se pretende determinar en cada UDS, un grupo representativo conformado por niños, niñas padres y madres, que pueda darse a conocer en todo tipo de eventos y plataformas regionales, esto, conociendo que este tipo de promociones artísticas son resaltadas ante los ojos de cualquier espectador, y que son de agrado asistir y aprovecharlas en el momento de su ejecución, así mismo, la Fundación Social Construyendo Vidas, les ayudará a promoverse en esta área, para así surgir como un método más de emprendimiento y desarrollo humano. Este tipo de actividad, promoverá la creación y fortalecimiento de vínculos y afectividad entre los NNA y sus familias, como también buscará que se desarrollen como personas capaces de crecer en procesos regionales locales y nacionales de emprendimiento.

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES

Este componente incluye a la familia como sujeto de derechos, y en un sentido amplio el hogar, son el entorno más cercano a los niños y niñas, estos se convierten en una fuente de oportunidades, de interacción y afecto, de generaciones de vínculos significativos que favorezcan la socialización y el desarrollo

COMPONENTE 3. ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

Este componente se realiza en torno a la gestión para la garantía de derechos de los beneficiarios del programa, la reactivación de redes entre actores estratégicos para el restablecimiento de derechos y la activación de redes virtuales como mecanismo de participación para los beneficiarios del programa.

Consolida acciones de coordinación y articulación con los demás actores institucionales para la promoción y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

A través de la gestión del promotor de derechos, el Programa busca fortalecer su intervención en dos niveles:

a. Gestión para movilizar las respuestas institucionales necesarias para garantizar los derechos de prestación de servicios a los niños, niñas y adolescentes (p. ej.: derechos a la educación, a la salud, a la recreación, a la cultura, a la calidad de vida, a la identidad, a los alimentos, a la custodia, al cuidado, a la rehabilitación) y para reportar situaciones de amenaza y/o vulneración de los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes a las autoridades competentes(p. ej.: derechos a ser protegidos contra la violencia sexual,



juvenil, escolar, el reclutamiento, la utilización, el consumo de sustancias psicoactivas, el trabajo infantil, la vinculación en actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico y los demás derechos señalados en el artículo 20 del Código de la Infancia y la Adolescencia). Estas autoridades incluyen aquellas Como defensorías de familia, comisarías de familia o, en su defecto, inspecciones de policía. Posterior al reporte, se debe realizar seguimiento y brindar apoyo pertinente a los procesos y medidas para la protección de las amenazas o el restablecimiento de derechos vulnerados que dicten las mencionadas autoridades.

b. Gestión institucional para la generación de sinergias e iniciativas de trabajo conjunto, que en su totalidad apuntan a la prevención y promoción para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Incluye las siguientes tareas:

- a. Elaboración del mapa de actores institucionales y comunitarios para la protección integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Elaboración del mapa de los factores de riesgo que potencian las amenazas y vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio.
- c. Gestión para la garantía y el reporte para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así Como el seguimiento a las medidas establecidas por las autoridades competentes.

ACCIONES

- Relación de entidades de salud a las cuales pertenecen los niños, niñas y adolescentes.
- Identificación de niños, niñas y adolescentes SIN carnet de salud. Indagar las causas...
- Verificar y coordinar acciones pertinentes de atención en salud para la población desplazada o vulnerada.
- Identificación de niños, niñas y adolescentes SIN valoraciones visual y auditiva.
- Coordinar y gestionar con ICBF, Secretarías de Salud, Hospitales Locales, EPS, y otras entidades para desarrollar jornada de valoraciones. En los casos en que se requiera, gestionar entrega de gafas y/o audífonos.
- Ejecutar acciones de promoción y sensibilización de las familias y cuidadores sobre la importancia de la asistencia al Control de Crecimiento y Desarrollo
- Ejecutar acciones de promoción y sensibilización sobre la importancia y cuidados de la salud oral
- Coordinar con el ICBF y la Registraduría Nacional una jornada para el registro civil y tarjeta de identidad.
- Gestionar la expedición del registro civil y tarjeta de identidad de los niños, niñas y adolescentes que lo requieran
- Desarrollar acciones informativas sobre los riesgos de violencia y sus primeras señales en la convivencia familiar, dirigidos a todos los miembros de la familia.
- Elaborar en coordinación interinstitucional materiales pedagógicos e informativos en temas prevención e identificación del maltrato (físico, psicológico, negligencia) y abuso sexual dirigidos a la población beneficiaria y padres de familia de la Fundación.
- Identificar y capacitar al grupo de apoyo –receptivos- sobre la identificación de casos de abuso y maltrato.
- Divulgar Protocolo y la red de atención a la infancia y la adolescencia y la ruta de restitución a través de campañas informativas.
- Diseñar estrategias de comunicación para la prevención y cuidado de la seguridad de los niños, las niñas y adolescentes.
- Coordinar actividades con Policía de Infancia y Adolescencia, Comisarías de Familia, Defensores de Familia, Fiscalías, Casas de Justicia, etc. Programar acciones como Foros, seminarios, conferencias, conversatorios... sobre pautas y hábitos de crianza

Componente 4: CONTROL SOCIAL

La corporación desarrollo social Jaime urquijo barrios, promueve la participación de los niños, niñas, adolescentes, padres de familias y comunidad, a través de la organización de escenarios educativos

.....



cotidianos, permitiéndole a los participantes que desarrollen su afectividad, autonomía en lo personal y social, facilitando la posibilidad de expresar sentimientos y opiniones de su contexto social.

Nuestras acciones están enmarcadas en la gestión con la interacción con otros entes, que brindan conocimiento, recreación, esparcimiento y el disfrute de la realidad social como: visitas a ludotecas, bibliotecas municipales, parques, sitios turísticos e importantes de la ciudad, policía comunitaria, Ejército Nacional y Casa de la Cultura.

Con el fin de Garantizar a los niños, niñas y adolescentes atención integral de calidad que promueva el desarrollo personal, familiar y social se incluyen las acciones necesarias para desarrollar los componentes de la atención de acuerdo con las categorías de: Protección, Vida y supervivencia, Participación, Desarrollo y Educación.

1. **Protección.** Comprende el derecho que tienen los niños, las niñas y adolescentes a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren el respeto de su dignidad y a ser cuidados y protegidos frente a conductas que atenten contra su desarrollo integral como seres humanos.
2. **Vida y supervivencia** Comprende el derecho a la vida, que se entiende como el bienestar físico, psíquico, y social, como ejercicio pleno del proceso vital en armonía consigo mismo, con los demás y con el mundo.
3. **Desarrollo y educación.** Comprende el derecho de niños, niñas y adolescentes al pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en un sistema de relaciones que establece consigo mismo, con los demás y con el mundo, así como el derecho a la educación que es entendida como un proceso continuo y natural, múltiple, complejo y cambiante de acuerdo con el nivel de desarrollo.
4. **Participación.** Es el reconocimiento que se hace a los niños, niñas y adolescentes como protagonistas de su propia vida y de la sociedad creando condiciones y medios para fortalecer una cultura democrática y de ejercicio de sus derechos.

Junto a las acciones básicas se desarrollarán estrategias de gestión donde se movilice a la familia, la sociedad y el Estado para garantizar los derechos de los niños, las niñas, y adolescentes, fortaleciendo alianzas y acuerdos interinstitucionales e intersectoriales con el sector productivo, las Cajas de Compensación, Instituciones de Educación Superior, entre otras. El acercamiento se evidenciará en la constitución de una alianza por la educación, para garantizar, acceso, permanencia y promoción escolar.

1.6. Alistamiento

Para la etapa de alistamiento se realizarán las siguientes actividades según la zona donde seamos elegidos:

- Convocatoria y Búsqueda de la población a atender Niños, Niñas y Adolescentes
- Planeación Desarrollo del Programa previo análisis situacional
- Selección Talento Humano con documentación al día
- Preparación de Planes, Informes y Reportes previo Comité Técnico
- Capacitación Talento Humano

1.7. Atención

El esquema de acompañamiento está basado en la conformación de un grupo de 100 niños, niñas y adolescentes que se organizan en grupos de atención de hasta 25 participantes según sus edades. Cada grupo de 100 estará a cargo de un orientador psicosocial y tendrá acompañamiento de 4 inspiradores temáticos, quienes se encargan de desarrollar actividades de cada grupo.

Ante las demandas sociales y los nuevos conocimientos como aporte a la calidad en la prestación del servicio educativo y al mejoramiento continuo del mismo en educación, la corporación social Jaime Urquijo Barrios en su propuesta Pedagógica ofrece a los niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidad, educación basada en el reconocimiento como personas constructoras de sus aprendizajes; en la valoración de la familia como primer espacio de socialización; como también en los nuevos desempeños que el

.....



mediador y el facilitador asume en su rol de agente de cambio, además de los procesos de aprendizaje como propuesta metodológica para la adquisición del conocimiento.

Esta propuesta pedagógica, sigue los fundamentos y principios pedagógicos desde los lineamientos de la Política Educativa, Lineamiento Técnico del programa de Promoción y prevención para la Protección Integral de niños, niñas y adolescentes "Generaciones con Bienestar 2.0" que por su carácter abierto, permite a los promotores de derechos llevar a cabo procesos formativos flexibles siendo su finalidad la formación integral en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional.

Se propicia la pedagogía activa para la realización de los procesos educativos al interior de los grupos, favoreciendo el aprendizaje desde sus vivencias y saberes, es decir los niños, niñas y adolescentes se convierten en responsables de su propio aprendizaje en un contexto de interculturalidad.

Para el logro de estos propósitos, la Corporación desarrollo social Jaime urquijo barrios recurre a la articulación de los aprendizajes afectivos, cognitivo y lúdico, los cuales guardan plena correspondencia con los pilares fundamentales de la Educación Colombiana.

Alcances afectivos: Tiene como fin potenciar el desarrollo social, emocional, moral, cognitivo y del lenguaje; razón por la cual resulta esencial que esté presente en todas las actividades y momentos que se planifiquen en la práctica educativa, incluyendo las orientaciones que se brinden a la familia, mediadores y mediadoras, para que los niños, las niñas y los adolescentes avancen en sus aprendizajes y desarrollo integral.

El alcance cognitivo: Se orienta a desarrollar las potencialidades psicológicas e intelectuales innato para vincularse con el mundo físico, cultural Mediante el en el pleno ejercicio de sus capacidades

Por ello, es importante que la educación del niño, la niña y los adolescentes ofrezca oportunidades que favorezcan el fortalecimiento de los sentidos, las emociones, el lenguaje, la afectividad, las relaciones, en cantidad y calidad, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades

Desde la articulación entre las pedagogías cognoscitivas y las pedagogías activas, se pretende responder a las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes, a partir de la potenciación y promoción de sus inteligencias y de su desarrollo emocional.

Favorecer el desarrollo articulado de emociones y cogniciones como elementos fundamentales en el proceso de aprendizaje, a través de un modelo pedagógico socioeducativo sustentado en el paradigma de las inteligencias múltiples y las pedagogías socio humanistas. Se pretende así, a partir de herramientas concretas, como la metodología de la Enseñanza para la comprensión, favorecer que el niño y adolescente, en formación acceda al aprendizaje y al desarrollo emocional, desde la potenciación del tipo de inteligencia que más privilegie en su proceso de aprendizaje.

Esta pedagogía centrada en el respeto por la diferencia, la inclusión y la diversidad está enfocada hacia el desarrollo de las inteligencias múltiples, entre ellas, al desarrollo de la inteligencia emocional buscando proporcionar al niño y el adolescente, un espacio pedagógico para la expresión de su individualidad, de sus capacidades, y desarrollo humano integral, desde la generación de unas interacciones sociales y escolares más adecuadas entre el niño y adolescente a partir del mejoramiento de la relación con su entorno, facilitando relaciones



empáticas que se construyan en el dialogo interpersonal y que le permitan acceder a su derecho a la participación de forma respetuosa y concertada.

Se pretende potenciar el despliegue de habilidades y destrezas presentes en cada uno de los niños y adolescentes hacia la formación de competencias cognitivas, emocionales y académicas, para consolidar sus metas personales y familiares en un proyecto de vida digno e incluyente, que les permita en medio de su propia historia personal, encontrar un sentido de vida desde el amor hacia sí mismo, y al conocimiento, al asumir el estudio como posibilidad de movilidad social.

Todas estas acciones tienen el propósito de brindar a los beneficiarios un servicio educativo de calidad orientado a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la sociedad, buscando llegar a toda la población con equidad y considerando las diferentes culturas, las diversas lenguas y las necesidades individuales y las de la sociedad en su conjunto. Esto implica que el sistema educativo debe responder a las necesidades de formación de los niños, niñas y jóvenes para que ellos cuenten con una base formativa amplia que, además de ayudarlos a afirmar su identidad personal y cultural, los haga capaces de responder adecuadamente a los vertiginosos cambios y a las nuevas demandas, de proponer alternativas de participación y de reorientación de las relaciones sociales establecidas, de constituirse en aprendices permanentes haciendo uso de distintas estrategias para obtener y organizar información y de desarrollar el conocimiento propio y el de otros, así como el respeto mutuo, flexibilizando sus posiciones y mostrando apertura ante nuevas propuestas.

Nuestra propuesta pedagógica está acorde a las características y principios del programa GENERACIONES CON BIENESTAR 2.0, en lo que respecta a.

INTEGRALIDAD EN LA ATENCION

Se sustenta el proceso de atención de la CORPORACION SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS en la perspectiva de los derechos, de desarrollo humano y de ciclo vital, donde se vive una concepción de los niños, niñas y adolescentes como sujetos integrales bio-psico-social, que interactúan autónomos y libres, que tienen raíces, entendidas como su familia, comunidad y medio ambiente a los cuales pertenecen, y de donde reciben influencias sociales, culturales y económicas, y de igual forma generan procesos como agentes activos y creadores de sus nuevas experiencias y formas de vida.

En este sentido los procesos de intervención contienen acciones en las esferas éticas, intelectuales, físicas, sociales, emocionales, comunicativas, mentales y creativas como una gran red en donde estas confluyen para direccionar su proyecto de vida y a la vez permitan tejer relaciones que deriven bienestar y seguridad.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

La atención especializada de la CORPORACION SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS se evidencia desde el compromiso ético de ofrecer a los niños y adolescentes respuestas oportunas y con calidad a sus necesidades particulares; esta visión implica el permanente reconocimiento, aceptación y defensa a la singularidad, la individualidad y la diferencia como características propias de la condición humana y de cada uno de los niños y adolescentes que se benefician de la atención.

En concordancia con lo anterior la atención especializada parte de la identificación de los aspectos que están generando desajuste emocional y comportamental en el niño y adolescente, para ofrecer intervenciones pertinentes y efectivas, que conduzcan a la CORPORACION



SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS a lograr un estado de bienestar producto de la internalización de aprendizajes significativos que dignifican su condición de vida.

El principio de atención especializada se visualiza en el proceso de atención a partir del diagnóstico que realizan los promotores de derechos con la participación activa del niño o adolescente, donde se revelan las oportunidades de intervención y atención en las áreas de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección; enmarcados en un sentido de responsabilidad donde el niño, adolescente y su familia son vistos como seres activos y con posibilidad de resignificar sus estilos de vida, a través de entrenamientos en el control emocional, permitiendo establecer tendencias en la disminución de conductas impulsivas, agresivas y reestructuraciones cognitivas facilitando el cambio en pensamientos distorsionados de la realidad por parte de los niños, niñas y adolescentes.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Los niños, niñas y adolescentes son abordados como seres únicos en el aspecto de evaluar en cada uno de ellos sus fortalezas y debilidades que se traducen en necesidades para la atención y que son el producto de sus particulares situaciones de vida.

Es así como sus diferentes historias facilitan o dificultan determinadas acciones y valoraciones frente a las capacidades, derechos y deberes; es por ello que la CORPORACION SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS propende ofrecer respuestas en su proceso de atención que tengan siempre presente la diferencia no en el sentido negativo de discriminación sino de inclusión y equidad para el respeto de la condición humana.

PRINCIPIOS FILOSOFICOS

La **PROPUESTA METODOLOGICA** de la **CORPORACION SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS** se construye a partir del Enfoque de Derechos y un Enfoque Sociocultural de la educación que abarca ideas pedagógicas de sicólogos y pedagogos del siglo veinte. Por ejemplo Lev Vygotsky que sostiene que el aprendizaje ocurre en un contexto social, en la interacción entre el individuo y la cultura. La "teoría constructivista", hace hincapié en la participación activa y la reflexión de los niños, niñas y adolescentes para la construcción de aprendizajes significativos.

El Enfoque de Derechos está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos mediante su aplicación en los programas de desarrollo dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Desde Este enfoque se concibe al joven desde una perspectiva integral y se consideran todas sus necesidades de desarrollo, lo que implica una comprensión precisa y completa acerca de los contextos culturales en los cuales ellos y Ella se desenvuelven. En el ámbito pedagógico significa que los adolescentes pueden aportar a su proceso educativo, y donde el docente debe tomar en consideración sus ideas y opiniones. Este enfoque promueve una relación entre jóvenes y entre adultos y jóvenes de respeto, reciprocidad, derechos y responsabilidades.

El Enfoque Sociocultural plantea una visión dinámica y humanista del aprendizaje y la pedagogía, donde el desarrollo del ser humano se concibe dentro de acciones comunes con otras personas, las que ayudan y posibilitan la comprensión del mundo por medio de la comunicación y el lenguaje. Según esta perspectiva los conocimientos y habilidades siempre están contextualizados y el aprendizaje se entiende como poseer información, tener habilidades y comprensión pero, al mismo tiempo, es necesario saber qué información y cuáles habilidades son.

En concordancia con lo anterior nuestra propuesta busca atender las necesidades básicas de protección, de brindar atención a la diversidad y de responder a problemáticas importantes de la situación de los niños, niñas y adolescentes reconocida en la sociedad cordobesa, teniendo en cuenta la participación activa de ellos y ellas en todos los componentes y fases del **PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "GENERACIONES CON BIENESTAR 2.0"** con el fin de prevenir la

.....



vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la creación de espacios aprendizaje protectores en los cuales intervengan las familias, la comunidad, y las diferentes instituciones encargadas de la protección de esta población; adopta las siguientes principios orientadores:

FLEXIBILIDAD: Porque permite adecuar y adaptar temáticas teniendo en cuenta las necesidades específicas y los requerimientos de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con sus intereses y sus características sociales y culturales, de tal manera que los procesos formativos sean pertinentes al contexto en el cual se desarrollan.

ACCESIBLE: Porque permite su complementación a través de la incorporación de diferentes elementos curriculares que responden a las necesidades de aprendizaje locales y que enriquecen los procesos formativos, promueve que se comprendan y se asuman las demandas, la historia y la realidad local y regional, y permite que estos temas se incorporen al proceso educativo para desarrollar competencias para la vida.

PERTINENTE: Porque responde a la realidad y a las necesidades específicas de la sociedad cordobesa y de su población.

INTEGRADOR: Porque agrupa diversas disciplinas, tradicionalmente dispersas en materias y en asignaturas, que tienen relación o afinidad entre sus objetos de estudio y sus propósitos pedagógicos, para conformar áreas curriculares que favorecen la organización y la interrelación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, aspecto que promueve que los profesionales recurran a estrategias didácticas de carácter interdisciplinario para favorecer el desarrollo de las competencias de los niños, niñas y adolescentes en cada una de las áreas.

GLOBAL: Porque busca la construcción de un conocimiento de la realidad desde una perspectiva totalizadora. En consecuencia, se basa en la premisa de que los niños, las niñas y los adolescentes son una unidad compleja que construye sus conocimientos, sus valores y sus actitudes de manera conjunta e interrelacionada, promueve la contextualización de los aprendizajes, incentivando en estos la capacidad de establecer vínculos significativos entre las competencias que van desarrollando, para lograr una comprensión de la realidad compleja que los circunda.

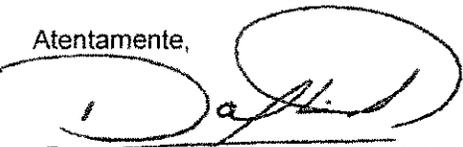
La propuesta pedagógica de la **CORPORACION SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS**, evidencia estos principios en la atención integral a todos los niños, niñas y adolescentes desde las diferentes áreas del desarrollo (salud, educación, recreación, protección, nutrición) con la participación de todos los actores sociales, teniendo en cuenta sus características diferenciales

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Al finalizar cada etapa esperamos tener los siguientes resultados:

- Adopción de conjunto de las habilidades y capacidades para el desarrollo como persona e integrante de una familia cimentada en valores y cualidades autosuficientes.
- Construcción de un Proyecto de Vida Solido y sustentable.
- Desarrollo integral de la personalidad y capacidad de socializar en los diferentes ejes transversales de la socialización.
- Promoción y Cuidado Personal, en ambientes de tranquilidad y confianza
- Se espera que la interacción de los niños, niñas y adolescentes con sus núcleos familiares se fortalezca y de esta forma puedan recibir la educación formal en valores en ambos sentidos.

Atentamente,


DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA
Teléfono: 3491023 Fax: 3684590
Domicilio Legal: CARRERA 54 #64-245 OF 10E
Correo electrónico: corporaciondesarrollosocial@outlook.es
Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)





2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO

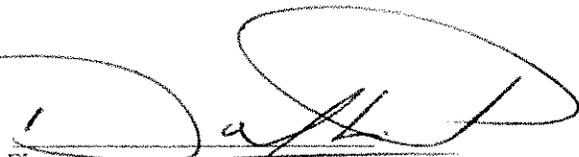
Barranquilla, 3 de septiembre de 2019

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
DIRECCIÓN GENERAL
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito **DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA** con cédula de ciudadanía N°1.140.839.794 y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS** con Nit. 800.218.607-1 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones,

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización
Atentamente,


Firma

DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA
Dirección comercial: CARRERA 54 #64-245 OF 10E
Teléfono: 3491023 Fax: 3684590
Domicilio Legal: CARRERA 54 #64-245 OF 10E
Correo electrónico: corporaciondesarrollosocial@outlook.es
Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.



3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ESPECIFICACION
• Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.	
• Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa.	
• Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir Ciencias Valores y normas Comunes • Fortalecimiento del Sistema Social • Interacción y comunicación social para la adopción de Conductas Saludables • Animación Sociocultural • Campañas Redes Sociales
• Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	
• Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa	
• Mejora en el componente nutricional.	
• Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)	
• Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Barranquilla a los 3 días del mes de Septiembre del 2019.


CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS
C.C: 1.140.839.794
DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA
NIT: 800.218.607-1
Dirección comercial: CARRERA 54 #64-245 OF 10E
Teléfono: 3491023

EXPERIENCIA DEL INTERESADO

No CERTIFICACION	No CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACION DD/MM/AAA	CONSECUTIVO O EN EL SUPLENTE (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE LA QUEM EXPIDE LA CERTIFICACION	LA CERTIFICACION CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGUN LO SEÑALADO	LUGAR DE EFECTUACION	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	469	25/07/2017	51030	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ISABEL MARIA SALAZAR ARIZA	SI	KR 46 #61 - 15 PBX 3853084 EXT 500104	N/A	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la Modalidad intervención de apoyo - Vinculados A Poes Formas De Trabajo Infantil, de acuerdo con los lineamientos vigentes	N 1.2.3.4.5.6 L A Y B	ATLANTICO	16/12/2015	29/02/2016	LIQUIDADO	\$ 59.165.632	
2	506	11/06/2019	57403	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ISABEL MARIA SALAZAR ARIZA	SI	KR 46 #61 - 15 PBX 3853084 EXT 500104		Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la Modalidad intervención de apoyo - Vinculados A Poes Formas De Trabajo Infantil, de acuerdo con los lineamientos vigentes	N 1.2.3.4.5.6 L A Y B	ATLANTICO	31/11/2017	31/11/2018	LIQUIDADO	\$ 285.175.592,00	

EXPERIENCIA DEL INTERESADO

3	507	11/06/2019	57404	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	HEROLINDA CERPA MEZA	SI	KR 46 #61 - 15 PBX 3853084 EXT 500104	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la Modalidad intervención de apoyo - Vinculados A Peores Formas De Trabajo Infantil, de acuerdo con los lineamientos vigentes	N 1.2.3.4.5.6 L A Y B	ATLANTICO	31/11/2017	31/11/2018	LIQUIDADO	\$ 276.426.000,00
4	308	27/07/2017	50625	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ISABEL MARIA SALAZAR ARIZA	SI	KR 46 #61 - 15 PBX 3853084 EXT 500104	Garantizar la aplicación del Modelo de Atención de la Modalidad de INTERVENCIÓN DE APOYO - VINCULADOS A PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL para la atención de los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, conforme a las disposiciones legales y a los lineamientos técnicos del Modelo de Atención y de la Modalidad vigentes para la prestación del servicio	N 1.2.3.4.5.6 L A Y B	ATLANTICO	16/12/2014	30/06/2015	LIQUIDADO	\$ 126.468.432

.....

EXPERIENCIA DEL INTERESADO

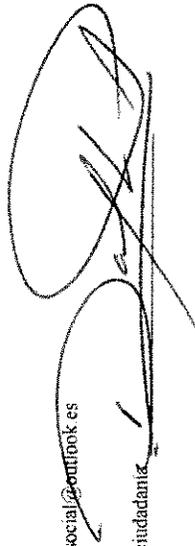
5	310	27/07/2017	50806	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ISABEL MARIA SALAZAR ARIZA	SI	KR 46 #61 - 15 PBX 3853084 EXT 500104	Garantizar la aplicación del Modelo de Atención de la Modalidad de INTERVENCIÓN DE APOYO - VINCULADOS A PADRES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL, para la atención de los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, conforme a las disposiciones legales y a los lineamientos técnicos del Modelo de Atención y de la Modalidad vigentes para la prestación del servicio	N 1.2.3.4.5.6 L A Y B	ATLANTICO	01/07/2015	30/09/2015	LIQUIDADO	\$ 69.334.656
6	425	25/07/2017	50856	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	ISABEL MARIA SALAZAR ARIZA	SI	KR 46 #61 - 15 PBX 3853084 EXT 500104	Garantizar la aplicación del Modelo de Atención de la Modalidad de INTERVENCIÓN DE APOYO - VINCULADOS A PADRES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL, para la atención de los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, conforme a las disposiciones legales y a los lineamientos técnicos del Modelo de Atención y de la Modalidad vigentes para la prestación del servicio	N 1.2.3.4.5.6 L A Y B	ATLANTICO	01/10/2015	15/12/2015	LIQUIDADO	\$ 57.778.880

EXPERIENCIA DEL INTERESADO

7	487	11/06/2019	INTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	COLOMBIANO HEROLINDA CERPA MEZA	SI	KR 46 #61 - 15 PBX 3853084 EXT 500104	Garantizar la aplicación del Modelo de Atención de la Modalidad de INTERVENCIÓN DE APOYO - VINCULADOS A PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL para la atención de los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, conforme a las disposiciones legales y a los lineamientos técnicos del Modelo de Atención y de la Modalidad vigentes para la prestación del servicio	ATLAN TICO	31/10/2018 - 30/11/2018	LIQUID ADO	\$ 25.228.400,00
---	-----	------------	---	--	----	--	---	---------------	-------------------------	---------------	---------------------

Observación: Los contratos relacionados No ~~SI~~ han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de señale las multas o incumplimientos de cada contrato.
Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

Ciudad y fecha: BARRANQUILLA-ATLANTICO/26-08-2019
 Nombre del Interesado: CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS
 Dirección: CARRERA 54 #64-245 OF 10E
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Teléfono: 3491023
 Fax: 3684590
 Correo electrónico: corporaciondesarrollosocial@outlook.es
 NIT: 800.218.607-1



Firma del representante legal y cédula de ciudadanía:



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Grupo Jurídico



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
1977 FUNDADA

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLANTICO, CON NIT 899.999.239-2

HACE CONSTAR

CON BASE EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL GRUPO JURIDICO DE ESTA ENTIDAD

Que la CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS, identificado con Nit. No. 800218607-1, representado legalmente por la señora DANIELA URQUIJO PEDROZA identificada con cédula de ciudadanía No. 1140839794, ha suscrito los siguientes contratos, los cuales se detallan a continuación:

No. CONTRATO FECHA	PLAZO DE EJECUCION	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	OBJETO DE MULTAS, DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O DE CADUCIDAD	ESTADO DEL CONTRATO
112 17/01/2014	Fecha de inicio 24/01/2014 Fecha de Terminación 30/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", específicamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO en la modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar en las siguientes formas de atención: Familiares, Múltiples, Grupales, Empresariales; Jardines Sociales y en la Modalidad FAMU.	\$1.063.282.810.00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
		Prorroga y Adición No. 1: Adición en plazo y valor.	\$254.868.606.00			
		Prorroga y Adición No. 2: Adición en plazo y valor.	\$201.907.115.00			

84

Carrera 46 No. 61-15 Barranquilla – PBX: 3853084 EXT. 500104

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



TODOS POR UN
 NUEVO PAÍS
 PAZ SOLIDARIDAD EDUCACIÓN

024 21/01/2015	Fecha de inicio 23/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.	\$ 232.250.600,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/12/2015					
034 21/01/2015	Fecha de inicio 23/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención. Modificación 1: Disminución en Valor	\$ 356.300.780,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/12/2015					
036 21/01/2015	Fecha de inicio 23/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención. Modificación 1: Disminución en Valor	\$ 260.431.688,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/12/2015					
037 21/01/2015	Fecha de inicio 23/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención. Modificación 1: Disminución en Valor	\$ 341.848.524,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/12/2015					
046 21/01/2015	Fecha de inicio 23/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.	\$ 238.260.060,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/12/2015					



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Grupo Jurídico



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
ENT. EDUCACIÓN

050 21/01/2015	Fecha de Inicio 23/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.	\$ 335.267.170,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/12/2015		\$350.713,00			
058 21/01/2015	Fecha de Inicio 23/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.	\$ 391.937.700,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/12/2015					
136 29/01/2015	Fecha de Inicio 30/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.	\$ 351.780.440,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/12/2015		\$3.411.720,00			
139 29/01/2015	Fecha de inicio 30/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.	\$ 1.455.843.748,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/12/2015		\$10.576.332,00			
310 30/06/2015	Fecha de inicio 01/07/2015	Garantizar la aplicación del Modelo de Atención en la Modalidad de INTERVENCIÓN DE APOYO - VINCULADOS A PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL para la atención de los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, conforme a las disposiciones legales y a los lineamientos técnicos del Modelo de Atención y de la Modalidad vigentes para la prestación del servicio.	\$ 69.334.656,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 30/09/2015					

Carrera 46 No. 61-15 Barranquilla - PBX: 3853084 EXT.
500104

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Estamos cambiando el mundo

86



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Grupo Jurídico



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
NUESTRO EDUCACIÓN

184 21/01/2014	Fecha de Inicio 24/01/2014 Fecha de Terminación 30/01/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", específicamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO en la modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar en las siguientes formas de atención: Familiares, Múltiples, Grupales, Empresariales, Jardines Sociales y en la Modalidad FAMI.	\$257.103.180,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
		Prorroga y Adición No. 1: Adición en plazo y valor.	\$61.788.600,00			
		Prorroga y Adición No. 2: Adición en plazo y valor.	\$47.265.400,00			
308 15/12/2014	Fecha de inicio 16/12/2014 Fecha de Terminación 30/06/2015	Garantizar la aplicación del Modelo de Atención en la Modalidad de INTERVENCIÓN DE APOYO - VINCULADOS A PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL para la atención de los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, conforme a las disposiciones legales y a los lineamientos técnicos del Modelo de Atención y de la Modalidad vigentes para la prestación del servicio	\$ 126.468.432,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
361 22/12/2014	Fecha de inicio 26/12/2014 Fecha de Terminación 31/12/2015	Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF.	\$ 349.342.759,20	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
		Modificación 1: Disminución en Valor	\$329.760			
021 21/01/2015	Fecha de inicio 23/01/2015 Fecha de Terminación 31/12/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.	\$ 588.805.740,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
023 21/01/2015	Fecha de inicio 23/01/2015 Fecha de Terminación 31/12/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "De cero a siempre", de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO, para que este asuma con su personal y bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención.	\$ 266.478.230,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO

Carrera 46 No. 61-15 Barranquilla – PBX: 3853084 EXT.

500104

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

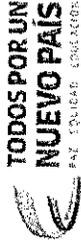
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

002



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



425 01/10/2015	Fecha de inicio 01/10/2015	Garantizar la aplicación del Modelo de Atención en la Modalidad de INTERVENCIÓN DE APOYO - VINCULADOS A PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL para la atención de los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, conforme a las disposiciones legales y a los lineamientos técnicos del Modelo de Atención y de la Modalidad vigentes para la prestación del servicio. Prorroga y Adición No. 1: Adición en plazo y valor.	\$ 46.223.104,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 15/12/2015		\$11.555.776,00			
469 15/12/2015	Fecha de inicio 16/12/2015	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la Modalidad Intervención de Apoyo - Vinculados A Peores Formas De Trabajo Infantil, de acuerdo con los lineamientos vigentes.	\$ 59.165.632,00	ATLANTICO	NINGUNA	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 29/02/2016					

NOTA 1: LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: serán consultadas directamente en el contrato certificado atendiendo las disposiciones contenidas en el artículo 9 del Decreto 019 de 2012 el cual establece que: " PROHIBICION DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD: Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración , se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la Entidad ante la cual se esté tramitando la respectiva actuación".

NOTA 2: El contenido de la presente certificación ha sido tomado fielmente de los expedientes contractuales de la entidad.

NOTA 3: Del contenido de la presente constancia relacionada con que los contratos no fueron objeto de multas, ni de declaratoria de incumplimiento, ni de caducidad, se establece que su ejecución fue satisfactoria.

La presente constancia se expide en Barranquilla, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2017.

Atentamente,

ISABEL MARIA SALAZAR ARIZA
 Coordinadora Grupo Jurídico

Elaborado por: JOSE LUIS FRUTO MALDONADO - TÉCNICO ADMITIVO

Carrera 46 No. 61-15 Barranquilla – PBX: 3853084 EXT.

500104

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Estamos cambiando el mundo



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



El futuro
 es de todos

Página 1 de 14
 LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLÁNTICO

HACE CONSTAR

CON BASE EN EL ARCHIVO CONTRACTUAL QUE REPOSA EN EL GRUPO JURÍDICO DE ESTA ENTIDAD

Que la CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS, identificada con Nit. No. 800218607-1, representada legalmente por la señora DANIELA URQUIJO PEDROZA identificada con cédula de ciudadanía No. 1140839794, ha suscrito con esta entidad los contratos que se detallan a continuación:

No. CONTRATO FECHA AÑO	DURACIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO
455 31/10/2017	Fecha de Inicio 31/10/2017 Fecha de Terminación 31/10/2018	Prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N°1. Adición en valor. MODIFICACION N° 2. Adición en valor. MODIFICACION N° 3. Adición en valor. MODIFICACION N° 4. Disminución en valor.	\$325.357.325,00 \$18.947.520,00 \$108.654.627,00 \$8.568.000,00 \$3.724.080,00	TERMINADO





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilla De la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



456 31/10/2017	Fecha de Inicio 31/10/2017	prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N°1. Adición en valor. MODIFICACION N° 2. Adición en valor. MODIFICACION N° 3. Adición en valor.	\$309.123.485,00	TERMINADO
	Fecha de Terminación 31/10/2018			
457 31/10/2017	Fecha de Inicio 31/10/2017	prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N°1. Adición en valor. MODIFICACION N° 2. Adición en valor. MODIFICACION N° 3. Disminución en valor.	\$253.748.358,00	TERMINADO
	Fecha de Terminación 31/10/2018			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



El futuro
 es ahora

800.752.1234
 01.800.752.1234

458 31/10/2017	Fecha de Inicio 31/10/2017	prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N° 1. Adición en valor.	\$228.123.622,00	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/10/2018			
459 31/10/2017	Fecha de Inicio 31/10/2017	prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N° 2. Disminución en valor.	\$130.718.355,00	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 31/10/2018			
		MODIFICACION N° 2. Disminución en valor.	\$745.269,00	



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



<p>460 31/10/2017</p>	<p>Fecha de Inicio 31/10/2017</p> <p>Fecha de Terminación 31/10/2018</p>	<p>prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles.</p> <p>MODIFICACION N° 1. Adición en valor.</p> <p>MODIFICACION N° 2. Disminución en valor.</p>	<p>\$377.504.703,00</p> <p>\$120.426.276,00</p> <p>\$1.972.941,00</p>	<p>TERMINADO</p>
<p>461 31/10/2017</p>	<p>Fecha de Inicio 31/10/2017</p> <p>Fecha de Terminación 31/10/2018</p>	<p>prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles.</p> <p>MODIFICACION N° 1. Adición en valor.</p> <p>MODIFICACION N° 2. Disminución en valor.</p>	<p>\$228.065.421,00</p> <p>\$72.435.439,00</p> <p>\$580.616,00</p>	<p>TERMINADO</p>



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



EMBURO
 ES DE TODOS

Página 5 de 14

462 31/10/2017	Fecha de Inicio 31/10/2017	prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N° 1. Adición en valor.	\$251.966.826,00	TERMINADO
	Fecha de Terminación 31/10/2018			
463 31/10/2017	Fecha de Inicio 31/10/2017	prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N° 2. Disminución en valor.	\$359.749.573,00	TERMINADO
	Fecha de Terminación 31/10/2018			
		MODIFICACION N° 1. Adición en valor.	\$110.974.032,00	
		MODIFICACION N° 2. Disminución en valor.	\$2.224.252,00	





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico

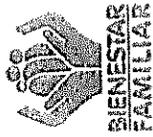


El futuro
 empieza
 con todos

Página 7 de 14

466 31/10/2017	Fecha de Inicio 31/10/2017	prestar el servicio de atención integral a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N° 1. Adición en valor. MODIFICACION N° 2. Adición en valor. MODIFICACION N° 3. Disminución en valor.	\$470.386.617,00 \$465.426,00 \$151.048.063,00 \$2.221.364,00	TERMINADO
	Fecha de Terminación 31/10/2018			
	Fecha de Inicio 30/11/2017			
	Fecha de Terminación 30/11/2018			
506 30/11/2017	Fecha de Inicio 30/11/2017	brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad intervención de apoyo – apoyo psicosocial, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF. MODIFICACION N°1. Disminución en valor. MODIFICACION N°1. Adición en valor. MODIFICACION N°2. Disminución en valor. MODIFICACION N°3. Adición en valor.	\$188.194.500,00 \$1.205.865,00 \$70.088.175,00 \$2.135.427,00 \$23.651.625,00	LIQUIDADO
	Fecha de Terminación 30/11/2018			
	Fecha de Inicio 30/11/2017			
	Fecha de Terminación 30/11/2018			

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



		LIBERACIÓN		\$5.871.712,00	
507 30/11/2017	Fecha de Inicio 30/11/2017	brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad intervención de apoyo – apoyo psicosocial, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF.		\$200.740.800,00	TERMINADO
	Fecha de Terminación 30/11/2018	MODIFICACION N°1. Adición en valor.		\$75.685.200,00	
308 27/07/2018	Fecha de Inicio 1/08/2018 Fecha de Terminación 15/12/2018	Prestar el servicio de atención a niñas y niños y a mujeres gestantes de acuerdo al servicio contratado, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral a la primera infancia "de cero a siempre", de conformidad con las directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el ICBF para los servicios: hogares comunitarios de bienestar familiares, hogares comunitarios de bienestar cualificados o integrales y hogares comunitarios de bienestar familia mujer e infancia FAMI.		\$193.596.306,00	LIQUIDADO
		LIBERACIÓN.		\$3.865.680,00	
368 29/10/2018	Fecha de Inicio 29/10/2018 Fecha de Terminación inicial 30/11/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de		\$52.558.840,00	TERMINADO



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



El futuro
es de todos

		ceros a siempre", en el servicio hogares infantiles.		
	Fecha de Terminación Final 07/12/2018	MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.		\$11.782.846,00
369 29/10/2018	Fecha de Inicio 29/10/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles.		\$27.625.600,00
	Fecha de Terminación inicial 30/11/2018			
	Fecha de Terminación Final 07/12/2018	MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.		\$6.201.498,00
407 29/10/2018	Fecha de Inicio 29/10/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. para garantizar la operación del servicio mes de noviembre.		\$42.819.680,00
	Fecha de Terminación inicial 30/11/2018			
	Fecha de Terminación Final	MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.		\$9.612.322,00
				TERMINADO
				TERMINADO



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Grupo Jurídico



El futuro
es de todos

410 29/10/2018	Fecha de Inicio 29/10/2018 Fecha de Terminación inicial 30/11/2018 Fecha de Terminación Final 07/12/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.	\$38.713.280,00 \$10.917.947,00	TERMINADO
411 29/10/2018	Fecha de Inicio 29/10/2018 Fecha de Terminación Final 30/11/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles. MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.	\$32.201.160,00 \$7.446.571,00	TERMINADO
412 29/10/2018	Fecha de Inicio 29/10/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de	\$13.812.800,00	LIQUIDADO





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional Atlántico
 Grupo Jurídico



El futuro
 es de todos

	Fecha de Terminación 30/11/2018	estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles.	
	Fecha de Terminación Final 07/12/2018	MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.	\$3.100.749,00
413 29/10/2018	Fecha de Inicio 29/10/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles	\$27.649.000,00
	Fecha de Terminación 30/11/2018		TERMINADO
	Fecha de Terminación Final 07/12/2018	MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.	\$6.203.885,00
	Fecha de Inicio 29/10/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles	\$24.863.040,00
414 29/10/2018	Fecha de Terminación 30/11/2018		TERMINADO





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Grupo Jurídico



El futuro
es de todos

INSTITUTO
COLOMBIANO
DE BIENESTAR
FAMILIAR

Página 13 de 14

	Fecha de Terminación Final 07/12/2018	MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.	\$5.581.348,00	
464 30/10/2018	Fecha de Inicio 30/10/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles.	\$24.863.040,00	TERMINADO
	Fecha de Terminación 30/11/2018			
	Fecha de Terminación Final 07/12/2018	MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.	\$5.581.348,00	
467 30/10/2018	Fecha de Inicio 30/10/2018	Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición, de conformidad con el manual operativo de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia "de cero a siempre", en el servicio hogares infantiles.	\$39.851.064,00	TERMINADO
	Fecha de Terminación 30/11/2018			
	Fecha de Terminación Final 07/12/2018	MODIFICACION N°1. Adición en tiempo y valor.	\$8.930.157,00	





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Grupo Jurídico



El futuro
es de todos

Página 14 de 14

487 31/10/2018	Fecha de Inicio 31/10/2018	Fecha de Terminación Inicial 30/11/2018	Brindar atención especializada a los niños, las niñas y los adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos abierto a su favor, en la modalidad intervención de apoyo – apoyo psicosocial, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF.	\$25.228.400,00	TERMINADO
-------------------	-------------------------------	--	---	-----------------	-----------

La presente constancia se expide en Barranquilla, a los once (11) días del mes de junio de 2019.

Herolinda Cerpa Meza
HEROLINDA CERPA MEZA
Coordinadora Grupo Jurídico

Proyecto: Katherine Paola Arias Rodalob – Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico





**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Sección de la Frente de Lemas

Resolución 4343 de 2010

Proceso 4343 de 2010



LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLANTICO, CON NIT 899.999.239-2

HACE CONSTAR

CON BASE EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL GRUPO JURIDICO DE ESTA ENTIDAD

Que la UNION TEMPORAL EL MUNDO DE LOS NIÑOS 2015, identificado con Nit. No. 900.803.005-8, representado legalmente por el(a) señor(a) JOSEFINA SALAS SARMIENTO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 22.848.877, debidamente conformada por: FUNDACION POR UNA COMUNIDAD DIGNA-FUNPOCODIG, identificado con Nit. No. 802.016.669-6 con un 70% de participación, CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS, identificado con Nit. No. 800.218.607-1 con un 10% de participación y FUNDACION INTEGRAL DE ATENCION DE SECTORES VULNERABLES -FIDASVU, identificado con Nit. No. 802.017.471-1 con un 20% de participación, ha suscrito el(os) siguiente(s) contrato(s), el(os) cual(es) se detalla(n) a continuación:

No. CONTRATO FECHA	PLAZO DE EJECUCION	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE EJECUCION	OBJETO DE MULTAS, DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO O DE CADUCIDAD	ESTADO DEL CONTRATO
349 22/12/2014	Fecha de inicio 26/12/2014 Fecha de Terminación 31/12/2015	Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF.	\$ 1.289.017.060	ATLANTICO	NO	LIQUIDADO

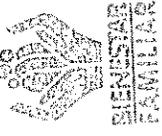
NOTA 1: LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: serán consultadas directamente en el contrato certificado atendiendo las disposiciones contenidas en el artículo 9 del Decreto 019 de 2012 el cual establece que: " PROHIBICION DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD: Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración , se prohíbe exigir actos administrativo, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la Entidad ante la cual se esté tramitando la respectiva actuación".

Carrera 46 No. 61-15 Barranquilla – PAX: 9953 064 EXT. 500104

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 0000

WWW.ICBF.GOV.CO

Estamos cambiando el mundo



República de Colombia
Ministerio de Bienestar Familiar
Secretaría de la Familia de Bogotá
Asesoría Jurídica
Grupo Jurídico



NOTA 2. El contenido de la presente certificación ha sido tomado fielmente de los expedientes contractuales de la entidad.

NOTA 3. Del contenido de la presente constancia relacionada con que los contratos no fueron objeto de multas, ni de declaratoria de incumplimiento, ni de caducidad, se establece que su ejecución fue satisfactoria.

La presente constancia se expide en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2017.

Atentamente,


ISABEL MARIA SALAZAR ARIZA
Coordinadora Grupo Jurídico

Elaborado por: JOSE LUIS FRUTO MALDONADO - TECNICO ADMITIVO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

